



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES
 INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 5TO C PARA LA
 DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL INSTITUTO TÉCNICO
 NACIONAL DE COMERCIO**



AUTORA:
Sareth Sofía Jurado Delgado

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
 SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 2021-2**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES
 INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 5TO C PARA LA
 DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL INSTITUTO TÉCNICO
 NACIONAL DE COMERCIO**



AUTORA:
Sareth Sofía Jurado Delgado

**Trabajo de grado en la modalidad de investigación como requisito para optar por el título
 de Licenciada en Pedagogía Infantil**

TUTOR:
PhD José Antonio Cegarra Guerrero

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
 SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 2021-2**



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Dedicatoria

En esta etapa previa a la obtención de mi título profesional como Pedagoga Infantil, he podido reflexionar sobre las competencias y actitudes adquiridas durante mi formación como educadora. Por tal motivo, comprendo que este gran logro no sería posible sin el apoyo inicialmente de Dios, pues siempre me concedió la seguridad, autonomía y paciencia necesaria para auto descubrirme, reconociendo cada día mis fortalezas como también aceptando mis debilidades, con el bello propósito de alcanzar mi mejor versión.

Así mismo, comparto este maravilloso triunfo con mi familia. Dedicándoselo a Mi Mami Julia Delgado por su amor incondicional, por la complicidad, ayuda, consejos, entrega y fuerza, porque sin ella no habría podido emprender con valentía este sueño. A mi Papi Luis Jurado, me enseñó desde pequeña que sin importar el obstáculo siempre debo mantenerme firme, serena y enfocada, actuando bajo la conciencia, transparencia y honestidad, logrando cualquier cosa que me proponga. A mi hermana, Sareth Juliana Jurado, fuiste mi primera estudiante, contigo aprendí a amar sin esperar nada a cambio, a reír desde el corazón y apreciar los momentos más sencillos de la vida. A mis abuelas y abuelo, Rosalba Ortiz, Guillermina Mantilla y Alberto Delgado, les agradezco por estar presentes en cada etapa de mi vida, por ser tan especiales conmigo y brindarme el cariño, la compañía y los abrazos más amorosos del mundo. Y, por último, pero no menos importante, a mi pareja Danilo Benavides, siempre confiaste en mis capacidades con los ojos cerrados, apoyándome en los momentos más eufóricos y difíciles de mi carrera. Nunca olvidaré que emprendimos nuestro primer proyecto separados, pero jamás desconectados uno del otro, por eso jamás dudé en entregar mi cien por ciento en todo. Hoy por mis sueños mañana por los tuyos, recuérdalo siempre.

Con amor, Sarita.

Agradecimientos

Desde que tengo memoria siempre tuve el maravilloso sueño de convertirme en docente.

Recuerdo con alegría que a mis 7 años imitaba como sería mi rol de maestra cuando fuera grande, sin pensar que algún día lo sería de verdad.

Hoy después de cinco años de formación, tuve la gran oportunidad de vivir experiencias inolvidables, concluyendo que definitivamente escogí la vocación que mi corazón anhelada. ¿Y Cómo lo sé? Porque una sensación de alegría se apodera de mi alma, al momento de enseñar, cantar, bailar, reír y soñar con todos mis estudiantes, comprendiendo que solo ellos me dan la motivación y perseverancia necesaria para seguir aprendiendo día a día. Porque su bondad, inocencia y curiosidad me permiten entender que sin niños y niñas no habría una razón para enseñar con servicio, buscando el mejor bienestar, seguridad y tranquilidad para sus vidas. Porque sin darse cuenta me ayudan a descubrir nuevas habilidades, las cuales se convierten en herramientas claves para su educación. Por eso simplemente se merecen hoy y siempre lo mejor de mí.

El presente agradecimiento va dedicado a todos los niños y niñas del mundo, que sin importar la nacionalidad, raza, sexo o edad que tengan. Todos hablan el mismo lenguaje a través de su ser: El Amor.

Atentamente, La maestra Sareth Sofía Jurado Delgado.

Índice

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Capítulo I.....	11
Problemática	11
Planteamiento del problema.....	11
Formulación del problema	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos	16
Justificación	16
Delimitación.....	18
Capítulo II	21
Marco teórico.....	21
Antecedentes	21
Antecedentes internacionales.....	22
Antecedentes nacionales	27
Antecedentes regionales y/o locales	34
Bases teóricas.....	36
Programa Nacional para Sexualidad y Construcción Ciudadana	36
Sociedad, cultura y género.....	38
Relaciones interpersonales, desigualdad social y de género.....	42
Educar para la igualdad de género	44
Estrategias para una educación basada en enfoque de género y relaciones interpersonales ..	46
Marco conceptual.....	49
Marco Legal	50
Propuesta y plan de acción	56
Fundamentación teórica de la propuesta.....	56
Título de la propuesta: Unidos por la igualdad de género: Un cambio hacia el futuro	58
Presentación de la propuesta.....	58

Plan de acción	61
Descripción de las actividades	63
Actividad N° 1: Cortometrajes y debate	63
Actividad N° 2: Tu eres igual de valios@ a mí	64
Actividad N° 3: Cuando sea grande.....	65
Actividad N°4. Dos baúles dos caminos	66
Actividad N°5. Rompecabezas.....	67
Actividad N°6. El desafío: Juntos somos mejor.....	68
Capítulo III	70
Marco metodológico.....	70
Enfoque epistemológico	70
Método investigativo	70
Escenario de investigación.....	71
Informantes claves	72
Técnicas de recolección de datos	72
Procedimiento de recolección de datos.....	74
Cronograma	75
Referencias Bibliográficas	76
Anexos.....	83
Anexo A: Cuento educativo: Tu eres Igual de Valios@ a mí.....	83

Resumen

El presente trabajo de grado expone una investigación enfocada en la desigualdad de género, y cómo esta problemática social afecta las relaciones interpersonales en los estudiantes de quinto grado C del Instituto Técnico Nacional de Comercio, Sede B república de Venezuela. Por tal razón, se ha diseñado un plan de intervención a través de una propuesta lúdico pedagógica que mejore las dos categorías, ejecutando actividades educativas totalmente afines al objeto de estudio. Así mismo, es importante agregar que esta investigación asumió el enfoque epistemológico de carácter cualitativo y/o interpretativo, aplicando el método de investigación acción pedagógica, con el fin de llevar a cabo una propuesta que impulse el mejoramiento del fenómeno investigado. Todo este orden descrito se ha implementado como premisa del procedimiento óptimo de recolección y análisis de los datos que cada uno de los estudiantes suministre para la realización de este estudio.

Palabras claves: Desigualdad de género, relaciones interpersonales y plan de intervención.

Abstract

This paper-based capstone project details a research study focused on gender inequality, the way this social problem impacts interpersonal relationships in the realm of fifth grade students of the Instituto Técnico Nacional de Comercio, Sede B República de Venezuela. For this reason, an intervention plan has been designed through a pedagogical, ludic-based proposal that improves both of the categories, by means of carrying out educational activities totally related to the studied object. Likewise, it is important to add that this research adopted the epistemological approach of a qualitative and/or interpretative design, by virtue of applying pedagogical action-research method, in order to enact a proposal that promotes the improvement of the investigated phenomenon. All of this systematic process already described has been implemented by considering as fundamental principle the optimal procedure for collection and analysis of the data that each of the students-respondents provides to optimize the realization of this study.

Keywords: Gender inequality, Interpersonal relationship and intervention plan.

Introducción

La desigualdad de género es un fenómeno que a través de los años ha tomado mayor importancia en la sociedad, ya que, tanto hombres como mujeres han ido cuestionado el pensamiento convencional frente a lo que significa igualdad y como se establece entre los seres humanos. Sin embargo, aún existen muchas diferencias entre géneros, siendo ocasionadas principalmente por la influencia generacional, contexto en el cual la familia, escuela y comunidad trasladan a las generaciones más jóvenes, una variedad de imaginarios errados y/o tradicionales sobre el género, obstaculizando el origen de una perspectiva y panorama igualitario por naturaleza.

Una de las consecuencias más notables dentro de la problemática que engloba la desigualdad de género, son las actitudes y pensamientos discriminatorios en los niños y jóvenes colombianos, reflejando conductas y emociones altamente negativas en sus relaciones interpersonales, pues no es un secreto que este fenómeno social ocasiona la interiorización de estereotipos equivocados, los cuales afectan la interacción, convivencia y relaciones pacíficas.

De acuerdo con la situación planteada, la presente investigación se ha enfocado en diseñar un plan de intervención, estructurando una propuesta lúdico pedagógico como el instrumento educativo que permita el mejoramiento de las relaciones interpersonales en los estudiantes de quinto grado C para la disminución de la desigualdad de género evidenciada en el Instituto Técnico Nacional de Comercio, Sede B República de Venezuela.

Para dar cumplimiento a este propósito, la problemática a investigar se organiza en un proyecto científico educacional estructurado de la siguiente manera: Durante el desarrollo del capítulo I, denominado Problemática, se establece el planteamiento del problema desde una perspectiva internacional, nacional y local (a nivel de la institución educativa). Asimismo, de manera secuencial se incluye la pregunta problema y cinco objetivos de estudio, siendo el

primero de carácter general y los demás de tipo específico. Y como cierre del presente capítulo se redacta tanto la justificación como su respectiva delimitación, la cual engloba la línea de investigación a la que pertenece el trabajo junto a los aspectos espacial, temporal y teórica. Por otro lado, en el capítulo II se presenta los siguientes aspectos: Los antecedentes de carácter internacional y nacional. Seguidamente, la base teórica expone contenidos acerca de los autores más significativos de las dos categorías a estudiar. Y, por último, se destaca el marco conceptual y la base legal, estableciendo en primera instancia los términos más relevantes para la investigación y las categorías de estudio, y en segunda instancia, las leyes, decretos y normativas que respaldan la problemática de la desigualdad de género.

A continuación, se expone la propuesta y plan de acción que la autora pretende realizar en pro de las relaciones interpersonales y la desigualdad de género. Por tanto, en esta sección se plantea inicialmente el fundamento teórico, en el cual han sido incluidos varios autores que aportan una solidez conceptual significativa. Después se desarrolla la presentación de la propuesta, explicando su estructura, propósito e importancia, como también desglosando las actividades estructuradas en el plan de acción con sus respectivas descripciones e imágenes representativas.

Finalmente, el trabajo de grado presenta en el capítulo III los siguientes apartados: el enfoque y el método asumido para la concreción del estudio, siendo en este caso: el paradigma interpretativo a través de la investigación acción pedagógica. De igual forma, se establece el escenario, los informantes claves, las técnicas de recolección de datos y el procesamiento de análisis aplicado con base en los fines de la investigación. Cabe agregar que, se anexa un cronograma que relaciona todo lo expuesto anteriormente, con el fin de precisar el tiempo empleado en el desarrollo de cada uno de los aspectos que hacen parte de la investigación.

Capítulo I

Problemática

Planteamiento del problema

Durante la creación de las primeras civilizaciones, la opresión y separación fisiológica entre géneros era una problemática que predominaba constantemente en los diferentes contextos, partiendo de factores como la orientación sexual, edad, etnia, clase, religión y discapacidad (Camacho et al., 1997). Como causales de esta situación, era muy común que los hombres se encargaran de actividades primitivas que requirieran el empleo de cualidades particulares como la fuerza, velocidad, agilidad e inteligencia, mientras que las mujeres debían enfocarse en tareas domésticas que exigieran un esfuerzo “mínimo”. Por tal razón, es aquí donde el estatus entre el género femenino y masculino fue creando una brecha de oportunidades basada en la condición biológica de cada sexo.

En este mismo sentido, a lo largo de la historia, específicamente hacia el siglo XIX, el esquema social de aquella época mantuvo una clara connotación hacia la estructuración de democracias herméticas altamente excluyentes, donde la sociedad defendía ideologías basadas en que el hombre y la mujer eran diferentes por naturaleza (Álvarez, 1996). Por consiguiente, la cultura política se instauró con base en costumbres y valores estructurales e históricos que consideraban inferior a la mujer, generando la inexistencia de normativas igualitarias, libres y equitativas, como también la irracionalidad legítima establecida en los derechos y deberes para el género femenino en aspectos como: la prohibición del voto, participación activa en la esfera política, divorciarse o incluso la planificación familiar.

De manera semejante, en el ámbito laboral y económico, la integración femenina comenzó a reconsiderarse a partir de la revolución industrial, gracias al proceso de urbanización, expansión y creación de empleos, generando mayores oportunidades de trabajo como también el

incremento de actividades comerciales, siendo entre ellas la agricultura, la industria textil e incluso el oficio de casera (Oliveira & Ariza, 1990). No obstante, las mujeres siguieron enfrentando dificultades laborales a pesar de los avances significativos, debido a que, aún predominaba la masculinidad hegemónica, donde el hombre manifestaba que los trabajos destinados para el género femenino solamente eran la suma de otros oficios mínimos que podían desempeñar según sus cualidades, Por ende, siempre mantendrían una posición de subordinación (Connell & Messerschmidt, 2005).

Como puede observarse, la desigualdad ha presentado diversas facetas a nivel social, laboral, económico y político, otorgando roles convenientes para cada género desde la familia, donde padres y madres dividen constantemente los espacios y las actividades más adecuadas para el género de sus hijos. Sin embargo, los padres de familia no son únicos responsables en la construcción de este fenómeno social, ya que, las instituciones educativas concebidas como el segundo hogar de la población infantil, han promovido la estructuración de dinámicas curriculares y extracurriculares fundadas en concepciones erradas sobre la igualdad (Moragón & Martínez, 2015), las cuales son evidenciadas por los educandos en el acto de la socialización escolar, instaurando cantidad de imaginarios estereotipados que modifican internamente su conciencia, personalidad y comportamiento durante su desarrollo integral.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el impacto generado por la desigualdad de género radica en la magnitud que ha logrado alcanzar no solamente en el continente europeo sino también en América Latina, resaltando a Colombia como uno de los países que ha manifestado varios acontecimientos divergentes entre hombres y mujeres. Por tal motivo, es posible resaltar el conflicto armado como uno de los actos más impunes y desafortunados del país, donde infinidad de mujeres campesinas, indígenas o afrodescendientes han sido víctimas de violencia sexual,

psicológica y física que las obliga al desplazamiento forzado de sí mismas y de sus familias (Gallego, 2013).

Asimismo, en el ámbito laboral persiste constantemente la problemática social generada por la desigualdad en la vida de las mujeres que provienen de zonas urbanas, rurales y urbano marginales, quienes son discriminadas constantemente en su desarrollo como profesionales, ocupando una posición desigual con respecto a los hombres en factores tales como el salario, los horarios y el acceso a cargos de mayor rango o poder (Guzmán et al., 2020). Puesto que aún predominan ideologías tradicionales en el país, obstaculizando el reconocimiento del género femenino como una pieza fundamental para el desarrollo de la sociedad.

De acuerdo con la problemática planteada, la mujer colombiana diariamente afronta la búsqueda de oportunidades que le permitan gozar de un desarrollo humano equitativo y sostenible en el tiempo. Por tal motivo, sería oportuno que el estado, la ciudadanía y las organizaciones sociales abandonarán cualquier postura individualista que interfiera en la creación de avances significativos en pro de la igualdad de género, ya que, de nada sirve trabajar por un mismo objetivo, si realmente no existe la unión, constancia y colaboración idónea para mejorar la desigualdad que tanto agobia a las mujeres como a los hombres.

Como ya se ha aclarado, el fenómeno de la desigualdad se ha convertido en un tema que genera una variedad de controversias no solo en el ámbito social, político o económico, sino también educativo, ya que, en primera instancia, el estado ha promovido la aplicación de reformas educativas que imitan modelos pedagógicos impartidos en países como Chile, ocasionando la afectación de cualquier garantía sostenible para el desarrollo formativo de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sin garantizar la permanencia en los sistemas por consecuencia del aumento en la deserción, ofertas curriculares, infraestructura, presupuestos, formación de maestros y condiciones laborales (Pulido et al., 2010). Y en segunda instancia, es

pertinente agregar que, las instituciones o escuelas actúan como un “dispositivo social”, reproduciendo esquemas políticos, ideológicos y éticos, los cuales se encuentra altamente implícitos en el modelo social que maneja el país. Por tanto, la población infantil no tiene un horizonte claro en su formación como personas ni como ciudadanos, puesto que, su educación académica y humana casi nunca se ha edificado bajo las necesidades propias de los niños y niñas.

Dados los planteamientos que anteceden, resulta oportuno mencionar que, la presente investigación ha detectado en estudiantes de 5to grado C del Instituto Técnico Nacional de Comercio, jornada mañana, una variedad de comportamientos singulares que hacen palpable la problemática de la desigualdad de género propia del país colombiano. Dicha circunstancia se ha ido evidenciando desde sus primeros años de escolaridad, a través de las relaciones interpersonales que los educandos establecen con sus semejantes en el acto de la interacción social, como también en las actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan dentro de su proceso formativo.

A los efectos de esta problemática, los estudiantes manifiestan ante su género opuesto, diversas palabras, opiniones, actitudes, gestos y pensamientos que reflejan reiteradamente la falta de igualdad a la hora de realizar juegos lúdicos y/o recreativos tales como el ajedrez, competencias, canto, baile y arte, debido a que, ambos géneros socializan tradicionalmente con personas que solo pertenecen a su mismo sexo. De igual modo, en el área de educación física suelen persistir conflictos al momento de aprender deportes nuevos como el fútbol o baloncesto, ya que, algunos niños realizan entrenamientos en escuelas deportivas donde por lo general se observa al género masculino en su mayoría, infiriendo que las niñas no pueden o no deben practicar este tipo de actividades físicas.

A partir de lo anterior, es evidente comprender que el desarrollo negativo de las relaciones interpersonales, inciden en la presencia de muchas situaciones que engloban la desigualdad de

género, afectando la convivencia escolar y los valores institucionales del colegio durante las actividades académicas y el proceso formativo en general. Asimismo, la falta de iniciativa por parte de docentes conlleva a la necesidad de investigar el nivel de profundidad que presenta la comunidad frente al fenómeno de la desigualdad, debido a que simplemente abordan la problemática exclusivamente hasta el inicio de un proceso disciplinario, el cual involucra sanciones que no son consideradas como una solución oportuna ante las dificultades presentadas.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, esta investigación plantea frente a la problemática evidenciada en la institución, el diseño e implementación de un plan de intervención, estructurando una propuesta lúdico pedagógica como el instrumento educativo que permitirá la orientación óptima hacia cualquier conflicto o dificultad generada por la desigualdad de género en la primera y segunda infancia. Cabe agregar que, el desarrollo de la propuesta, no solo promueve la disminución de la desigualdad entre los estudiantes del grado 5to C, sino también el mejoramiento de sus relaciones interpersonales, promoviendo el aprendizaje consciente en sus comportamientos, actitudes, pensamientos e incluso la forma de apreciar y respetar a las personas por las cualidades, atributos y habilidades que poseen, sin importar el género por el cual se identifican y el sexo que fisiológicamente los caracteriza.

Formulación del problema

¿Cómo mejorarán las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 5to C con la implementación de un plan de intervención para la disminución de la desigualdad de género en el Instituto Técnico Nacional de Comercio?

Objetivo general

Analizar el mejoramiento en las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 5to C con la implementación de un plan de intervención para la disminución de la desigualdad de género en el Instituto Técnico Nacional de Comercio.

Objetivos específicos

1. Caracterizar las relaciones interpersonales, vivencias y nociones sobre la desigualdad de género en los estudiantes del grado 5to C del Instituto Técnico Nacional de Comercio.
2. Elaborar un plan de intervención para la disminución de la desigualdad de género en los estudiantes del grado 5to C del Instituto Técnico Nacional de Comercio.
3. Aplicar un plan de intervención para la disminución de la desigualdad de género en los estudiantes del grado 5to C del Instituto Técnico Nacional de Comercio.
4. Evaluar el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 5to C con la implementación del plan de intervención para la disminución de la desigualdad de género del Instituto Técnico Nacional de Comercio.

Justificación

La igualdad entre el género femenino y masculino ha desempeñado un papel indispensable en la transformación de culturas, valores, creencias, prácticas y normas fundamentales para la vida en sociedad. Por tal razón, la importancia que posee esta investigación radica en el cambio positivo que la comunidad obtendría en su dimensión social, emocional y cognitiva, ya que, este tipo de estudios se han convertido en oportunidades educativas que promueven el acceso a un conocimiento reflexivo, generando en las personas la necesidad de adquirir capacidades idóneas para discernir y actuar de manera consciente frente a cualquier problemática inmersa en la sociedad, siendo en este caso el impacto provocado por la desigualdad de género.

En este mismo sentido, el impacto generado por la investigación se enfocaría hacia 43 estudiantes del grado 5to C, quienes tendrían la oportunidad de conocer que tan inmersa se

encuentra la desigualdad de género en la comunidad donde viven como también en la institución educativa donde se forman, con el fin de estar más alerta al fenómeno social que ha estado afectando sus relaciones interpersonales y así mejorar la convivencia ciudadana con todas las personas que interactúan en su cotidianidad.

Es pertinente mencionar que el trabajo de grado posee una novedad significativa en el Instituto Técnico Nacional de Comercio, debido a que, la autora ha observado a través de su práctica profesional, que la comunidad educativa no promueve actividades, charlas o espacios pedagógicos que involucren el conocimiento sobre la desigualdad de género, por el contrario, los docentes solo se han enfocado en explicar brevemente sobre algunos componentes relacionados a la desigualdad en áreas académicas como la Educación Ética y Valores o incluso las Ciencias Sociales, donde se dialoga sobre los derechos y deberes igualitarios para todos los ciudadanos, también valores democráticos, vida en comunidad, convivencia sana, importancia de la igualdad y las normas sociales. Por tal motivo, surge la necesidad de llevar a cabo éste trabajo de grado, no solo porque la institución no ha tomado la iniciativa de implementar programas, proyectos o estrategias acerca de dicha problemática sino también porque existen evidencias que demuestran como la desigualdad entre géneros crece cada día más, obstaculizando el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para los docentes como para los educandos.

En concordancia con lo anterior, la transformación que se obtendría en la población estudiantil, estaría enfocada en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, implementando un plan de intervención, el cual se estructure por medio de una propuesta lúdico pedagógica que disminuya la problemática identificada en el campo de acción. Por otro lado, si la investigación no se llevará a cabo, las consecuencias persistirían en las áreas de desarrollo humano de los estudiantes, es decir, en el aspecto físico se podría evidenciar agresiones hacia el género femenino o masculino en medio de la convivencia escolar y ciudadana. Del mismo modo, en el

aspecto emocional, generaría internamente un desequilibrio afectivo, anímico o de personalidad, y como tercer lugar la dimensión social, evidenciarían la adquisición de conductas desigualitarias altamente negativas, siendo la falta de equidad, tolerancia, discriminación, exclusión e irrespeto por la diversidad y las diferencias, los protagonistas que afecten esta área humana.

Por último, es importante resaltar que la factibilidad y viabilidad prevista para la investigación se caracteriza por un alcance positivo, pues, aunque, la pandemia del Covid 19 trasladó el proceso formativo de los niños y niñas a casa. De todos modos, se contaría con el apoyo de los directivos y estudiantes del grado 5to C, a través de la participación en los diferentes espacios curriculares y extracurriculares de carácter virtual, solo si es estrictamente necesario.

Delimitación

El trabajo de grado se encuentra establecido bajo la línea de investigación denominada educación y desarrollo humano, ya que la problemática del proyecto hace referencia a la desigualdad de género, la cual ha sido identificada en la Sede B República de Venezuela, jornada de la mañana del Instituto Técnico Nacional de Comercio, localizado en la Calle 9 del Barrio Latino del Municipio de San José de Cúcuta, impartiendo una formación integral y pedagógica en los niveles de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

En este mismo sentido, el trabajo de grado se desarrollará bajo el paradigma interpretativo, es decir, una investigación cualitativa que aplicará el método de investigación acción, puesto que su estructura y propósito se ha enfocado en la implementación de un plan de intervención a través de una propuesta lúdico pedagógica que mejore las relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 5to C frente a la desigualdad de género evidenciada en la institución educativa.

Asimismo, es oportuno resaltar como aspecto fundamental que, la presente investigación se encuentra planteada bajo el calendario académico de la Universidad de Pamplona, registrada

oficialmente en el periodo 2021-2. Por tal razón, el orden, desarrollo y seguimiento del trabajo de grado se realizará durante las dos últimas semanas del mes de septiembre, cuatro semanas del mes octubre y tres semanas del mes de noviembre, estructurando así los cuatro capítulos correspondientes para la sustentación del proyecto. Cabe agregar que, la investigación utilizará como objeto de estudio a 43 estudiantes de 5to grado C jornada de la mañana con edades entre los 10 hasta los 12 años aproximadamente; resaltando que todos los niños son nativos del país colombiano, más precisamente del municipio San José de Cúcuta, donde ninguno pertenece a grupos étnicos, tampoco presentan discapacidades a nivel motriz, cognitivo o psicológico y el estrato socioeconómico de la mayoría se encuentra ubicado en un rango de dos a tres.

Por otro lado, es de vital importancia reconocer que toda investigación científica requiere de una fundamentación teórica, pues según Carrasco (2005) “Permite organizar en secuencia lógica, orgánica y deductiva, los temas ejes que forman parte del marco teórico, donde se circunscriben las variables del problema de investigación” (p.88), permitiendo que el investigador realiza dicho proceso de manera rigurosa, determinando la perspectiva o el enfoque que sustente idóneamente el estudio.

Por tal razón, el presente trabajo de grado establece como primera categoría a la desigualdad de género, definida por Larralde & Ugalde (2007) como “La distancia o asimetría social entre hombres y mujeres, con respecto a las oportunidades de acceso y control a recursos económicos, sociales, culturales, políticos y educativos” (p.51). De acuerdo al planteamiento anterior, es posible comprender que, el fenómeno de la desigualdad de género ocupa una posición altamente negativa en la sociedad, siendo reflejada en la falta de inequidad y el acceso a oportunidades de manera igualitaria entre las personas de sexo biológicamente diferentes, pero cognitivamente idénticos para demostrar sus capacidades en cualquier ámbito de la vida.

Asimismo, la problemática generada por la desigualdad ha perjudicado uno de los aspectos más importantes dentro de la naturaleza social del ser humano, conocida como las relaciones interpersonales, donde según Silveira (2003) las define como: “Un conjunto de interacciones entre dos o más personas, que constituyen un medio eficaz para la comunicación, expresión de sentimientos y opiniones” (p.8). A partir de lo mencionado, se analiza que la interacción entre varias personas propicia relaciones interpersonales en diversos tipos y cualidades, ocasionando que sobresalgan aspectos positivos como los valores, la colaboración, emociones sanas o afectividad estable, y también negativos siendo en este caso el conflicto, la violencia y discriminación.

Capítulo II

Marco teórico

El constructo teórico desarrollado en una investigación, permite exponer una gama de referentes que sustentarán significativamente el problema planteado, como también demostrar el aporte novedoso que el proyecto realizará en el área de conocimiento respectiva, pues según Rojas (2013) argumenta que el marco teórico “Sustenta el estudio, exponiendo y analizando las conceptualizaciones, perspectivas, investigaciones y antecedentes, que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio” (p.87).

De acuerdo con los planteamientos anteriores, el presente proyecto de grado expondrá un constructo teórico y conceptual enfocado en la desigualdad de género y las relaciones interpersonales, evidenciando un soporte idóneo para el estudio mediante antecedentes, base teórica, marco conceptual y base legal.

Antecedentes

Los antecedentes son todos aquellos trabajos de investigación que preceden al estudio que se está realizando, los cuales son seleccionados a partir de la similitud presentada en las variables, objetivos, y metodología planteada. Así mismo, son utilizados como base de ejemplo, debido a que permiten desarrollar comparaciones y adquirir una visión más amplia del problema a investigar, ya que Supo (2015) afirma que “Son estudios desarrollados dentro de nuestra línea de investigación, ubicados en el mismo nivel investigativo o por debajo de él” (p.29). Por ende, este trabajo de grado presentará una gama de antecedentes organizados en cuatro ámbitos: Internacional, Nacional, Regional y/o local, analizando el aporte significativo que proporciona cada una de las investigaciones previas.

Antecedentes internacionales

Arauz, González, y Zavala desarrollaron en el año 2019 en Condega, Nicaragua una investigación denominada “Prácticas de equidad de género en estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de la escuela San Diego”. El objetivo general del proyecto fue: Explicar las prácticas de equidad de género de la comunidad educativa; y como metodología se planteó el enfoque cualitativo, seleccionado a 12 estudiantes, 8 padres de familia y 4 maestras, con el propósito de aplicar una entrevista estructurada por medio de una guía de entrevista. A partir de la información analizada, se encontró como hallazgo que existe una perspectiva negativa por parte de los educandos frente a los deberes y roles que puede desempeñar cada género, debido a que los acudientes se han encargado de transmitir una variedad de pensamientos estereotipados que engloban un alto nivel de discriminación y desigualdad. Por tal motivo, la y los investigadores concluyeron que la institución no ha promovido prácticas igualitarias en su formación, generando una problemática social que perjudica las conductas y formas de pensar, como también una brecha de oportunidades en las actividades curriculares y extracurriculares.

De acuerdo con el estudio anterior, se identifica una similitud en el planteamiento del problema, puesto que la y los autores plantean la importancia de la equidad de género en las relaciones sociales que establece cada persona con sus semejantes, existiendo o no la discriminación de manera implícita, sin que los niños o niñas sean conscientes de ello durante la mayor parte de su desarrollo.

Seguidamente, es de vital importancia mencionar la investigación titulada “Estudio sobre la percepción de género en niños y niñas de nivel primario” la cual fue realizada por Ochoa en el año 2017 en Arequipa, Perú. El objetivo general del proyecto fue: Analizar las percepciones de género en adolescentes tempranos de quinto y sexto grado de educación primaria; y como metodología se utilizó el paradigma mixto, eligiendo a 37 estudiantes con el fin de llevar a cabo

una encuesta y un grupo focal. De acuerdo con los enfoques utilizados en el estudio, solo se escogió la información de naturaleza cualitativa que concuerda con el presente trabajo de grado, obteniendo como hallazgo que los educandos poseen estereotipos de género muy predominantes en su forma de pensar, asociando el rol masculino con superioridad, fortaleza o productividad, mientras que el rol femenino con reproductividad, vulnerabilidad e inferioridad. Por tanto, la investigadora concluyó que la percepción negativa que tienen los estudiantes, se debe a la valoración errada que han transmitido los padres de familia sobre ser hombre o mujer; en función de la apariencia física, las profesiones, rasgo de personalidad y roles que la misma sociedad han construido a lo largo de la historia en cada cultura.

A partir de la investigación expuesta, se puede evidenciar una coincidencia en la problemática generada por la desigualdad de género en los educandos, ya que también reflejan algunos pensamientos similares sobre el rol masculino y femenino dentro de su formación, permitiendo comprender que este fenómeno social es una situación que afecta negativamente a todo el continente latinoamericano desde que sus ciudadanos tienen uso de razón y/o durante sus primeros años de vida.

Por otro lado, se puede resaltar la investigación denominada “Enfoque de género y relaciones interpersonales en los y las estudiantes de educación básica general del colegio nacional Dr. Emilio Uzcátegui”, la cual fue desarrollada por Vinueza en el año 2017 en Quito, Ecuador. El objetivo general del estudio fue: Determinar la relación entre el enfoque de género y las relaciones interpersonales; y como metodología se asumió de tipo cualitativa con un diseño de investigación acción, seleccionando a 185 estudiantes para aplicar una encuesta a través de un cuestionario. De acuerdo con la interpretación de los datos, se obtuvo como hallazgo que los educandos han adquirido comportamientos discriminatorios, opiniones sexistas y prejuicios negativos sobre el género, ocasionando relaciones conflictivas como también el impedimento de

la participación libre e igualitaria en todas las actividades académicas. Por tal razón, la investigadora concluyó que existe una ideología patriarcal en la institución, donde las relaciones interpersonales de sus integrantes se fundamentan bajo el sexismo. Así mismo, los docentes expresan que no poseen información óptima sobre la perspectiva ni la igualdad de género, por lo cual, se tomó la iniciativa de realizar un proyecto de sensibilización desde el enfoque de género.

Con respecto a la investigación anterior, resulta oportuno destacar en primer lugar una semejanza evidente en el planteamiento del problema y la justificación, abordando asertivamente el panorama histórico que ha tenido la desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida. Y en segundo lugar la coincidencia en el método de investigación acción y los instrumentos aplicados para el estudio, ya que la autora también pretende desarrollar una propuesta para el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

En este mismo orden de ideas, Molina en el año 2017 también realizó en Quito, Ecuador una investigación titulada “La equidad de género en el desarrollo de las relaciones interpersonales en la Unidad Educativa Gran Colombia”. El objetivo general del estudio fue: Determinar la influencia de la equidad de género como construcción social en el desarrollo de las relaciones interpersonales de los estudiantes de segundo año de Bachillerato de la Unidad Educativa Gran Colombia. La metodología empleada fue desde el enfoque mixto, eligiendo a 200 estudiantes con el fin de aplicar una encuesta a través de un cuestionario. De acuerdo con los enfoques utilizados en la investigación, se ha escogido solo la información de naturaleza cualitativa que concuerda con el presente trabajo de grado. Dicho enfoque ha permitido obtener como hallazgo que los docentes y directivos poseen una percepción negativa frente al género, influyendo en la instauración y predominio de la cultura machista, así mismo el código de convivencia no se cumple, pues no existe ni se promueve la democracia igualitaria. Por tal motivo, la autora concluyó que la comunidad educativa no tiene conocimientos claros sobre la equidad de género,

trasladando a los estudiantes toda clase de perspectivas y comportamientos discriminatorios que atentan contra la convivencia social y los derechos equitativos.

En referencia al artículo anterior, es posible señalar una coincidencia significativa en el enfoque metodológico, pues, aunque la autora enmarcó el estudio bajo un paradigma mixto, de todos modos, resulta importante apreciar la estructuración realizada en el método cualitativo, obteniendo desde los instrumentos el análisis y la interpretación óptima de la información que se desea emplear para el diseño y desarrollo de una propuesta educativa que mejore las relaciones interpersonales agravadas por la desigualdad.

Posteriormente, resulta oportuno mencionar el trabajo de investigación denominado “Rompiendo los estereotipos: una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica”, el cual fue expuesto por Moreno, Soto, González, y Valenzuela en el año 2017 en Santiago, Chile. En este sentido, el objetivo general para el estudio fue: Favorecer el debilitamiento de perspectivas y conductas sexistas por medio del pensamiento crítico, superando situaciones de marginación y discriminación asociadas al género; y como metodología se estableció el enfoque cualitativo con el método de investigación acción, seleccionando a 53 estudiantes para el desarrollo de un diagnóstico mediante de la observación participante y una entrevista semiestructurada. A partir de la información proporcionada por los instrumentos, se encontró como hallazgo que el estudiantado posee relaciones sociales marcadas por estereotipos de género que predominan notoriamente en su contexto sociocultural, reproduciendo varias expresiones verbales y conductuales de carácter sexista por parte de los niños hacia las niñas. Por tal razón, los investigadores concluyeron que la mayoría de los educandos poseen conductas estereotipadas, debido a que su cuestionamiento, reflexión personal y toma de decisiones no ha sido fortalecida para detectar situaciones de discriminación dentro de sus relaciones sociales. Por

ende, se llevó a cabo una propuesta pedagógica que fortaleciera el pensamiento crítico, con el fin de minimizar la problemática desde la capacidad interpretativa de las situaciones cotidianas.

De acuerdo al planteamiento anterior, se puede mencionar que la investigación aporta una visión indispensable de cómo abordar la metodología, en especial la fase de diagnóstico donde la autora adopta un pensamiento interpretativo idóneo, con el fin de realizar un proceso de registro y análisis adecuado de todos los comportamientos, gestos, actitudes y opiniones dadas a conocer por los estudiantes.

En otro contexto, también se puede destacar el estudio desarrollado por Marante en el año 2017 en Zaragoza, España el cual se tituló “Estereotipos de género que influyen en la construcción de la identidad del niño”. El objetivo general de la investigación fue: Analizar la educación basada en la igualdad, verificando si existen diferencias de género; y como metodología se optó por la cualitativa, eligiendo a 30 estudiantes y 15 padres de familia con el fin de aplicar una observación participante y un cuestionario. Después del análisis ejecutado, se obtuvo como hallazgo que la mayoría de los materiales pedagógicos (juguetes y libros) empleados en la institución son coeducativos, característica que ha promovido la importancia de ambos roles equitativamente. Así mismo los educandos no discriminan ningún tipo de actividades u objetos, puesto que las docentes han dispuesto de una enseñanza que fomente la participación y el lenguaje inclusivo. De acuerdo a lo expuesto, la investigadora concluyó que el centro infantil ha promovido extraordinariamente una educación basada en la igualdad de género, sin embargo, deben seguir trabajando en la comunicación con las familias, ya que se detectó que los padres o cuidadores transmiten valores sexistas a sus hijos, pero no de manera consciente.

A partir de lo mencionado, es de vital importancia destacar que la investigación refleja una similitud particular en el planteamiento del problema, destacando las consecuencias negativas que la desigualdad de género ha ocasionado en las generaciones más jóvenes, ya que a

nivel social sobresale la problemática en las actitudes, comportamientos y prácticas sociales, y a nivel educativo en el currículo y las políticas que el estado promueve para la educación de su respectivo país.

Finalmente, es posible dar a conocer el proyecto denominado “Construcción de género en un grupo de niños y niñas de una escuela rural” el cual fue realizado por Avilés en el año 2016 en Chillán, Chile. El objetivo general fue: Describir las construcciones de género en estudiantes de primer ciclo; y como metodología se implementó el enfoque cualitativo de tipo descriptivo, seleccionado a 20 estudiantes con el fin de aplicar una entrevista semiestructura y un cuestionario. De acuerdo con el estudio, se obtuvo como hallazgo que los educandos tienen claro su identidad de género a partir de las características físicas que poseen según su sexo, sin embargo, frente al rol no todos los niños o niñas piensan que las actividades cotidianas, juegos y profesiones deban ser clasificadas por género. Por tal razón, el investigador concluyó que los educandos no presentan estereotipos sexistas ni características excluyentes a un nivel psicosocial grave, debido a que la influencia cultural que predomina en su entorno no ha llegado a perjudicar notoriamente sus pensamientos y comportamientos.

Conforme al artículo anterior, se identifica una coincidencia en el ambiente educativo inmerso en la institución, ya que no todos los estudiantes concuerdan que las actividades escolares deban ser divididas según el género, ocasionando una brecha de oportunidades en la educación y el desarrollo integral de los niños y niñas desde muy temprana edad.

Antecedentes nacionales

A continuación, se expondrán los antecedentes del contexto nacional, resaltando inicialmente la investigación “Niños, Niñas y Equidad de Género” desarrollada por Montañez, Riveros, y Romero en el año 2020 en Bogotá, Colombia. El objetivo general del estudio fue: Fortalecer la equidad de género desde la escuela, con estudiantes de tercer y cuarto grado de la

institución educativa Gran Colombia mediante una cartilla educativa; y como metodología se llevó a cabo el enfoque cualitativo, seleccionando a 100 estudiantes con el fin de aplicar un análisis de grupo focal por medio de una entrevista estructurada. De acuerdo con la investigación, se obtuvo como hallazgo que la comunidad educativa siempre ha tenido una postura ajena frente a las temáticas que engloban la equidad de género, ocasionando la instauración implícita de ambientes, actitudes y conductas sexistas en los educandos. Con referencia a lo anterior, los investigadores concluyeron que la institución no tiene conocimientos idóneos para discernir creencias, nociones y estereotipos errados acerca del género/rol, ya que nunca han tenido la necesidad ni oportunidad de aplicar proyectos pedagógicos que promuevan un proceso de transformación y concientización de género.

A partir de la investigación expuesta, se evidencia la importancia que ofrece el diseño aplicado en la cartilla metodológica, resaltando no solo los recursos pedagógicos y las actividades que buscan generar conciencia, sino también los aspectos claves que se incluyeron para abordar idóneamente el problema de desigualdad, tales como: prevención en la violencia de género, discriminación, transformación de roles y estereotipos.

Por otro lado, es importante destacar la tesis desarrollada en Bogotá, Colombia por Roa en el año 2020, la cual se tituló “Los Roles de género en los niños y niñas del colegio Leonardo Posada Pedraza”. El objetivo general de la investigación fue: Comprender cómo los roles de género contribuyen a la convivencia escolar; y como paradigma metodológico se empleó el cualitativo de tipo fenomenológico, seleccionando a 25 estudiantes, 25 padres de familia y 5 docentes con el fin de realizar una encuesta mediante un cuestionario abierto. Con respecto al estudio, se obtuvo como hallazgo que los estudiantes no poseen pensamientos sexistas frente a los juguetes, programas de televisión, profesiones y vestimenta, debido a que su rol se ha estructurado bajo la libre elección de sus propios gustos e intereses, reflejando comportamientos

respetuosos en actividades cotidianas y/o escolares que no discriminan al género opuesto. Por tal razón, la investigadora implicada concluyó que la institución educativa y el cuerpo docente han promovido espacios equitativos hacia ambos géneros, fomentando actividades pedagógicas enfocadas exclusivamente en la convivencia sana y armónica.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, resulta pertinente destacar el valor metodológico y teórico/conceptual que ofrece la propuesta de sensibilización diseñada por la autora desde el rol de género, pues aunque la categoría que el presente trabajo de grado está utilizando es la desigualdad de género, de todas formas se puede apreciar la importancia que también cumple el aspecto de “rol” dentro de la problemática, pues este factor es el encargado de complementar parte de la identidad y los comportamientos que una persona adopta desde su proceso de desarrollo.

Posteriormente, se encuentra el proyecto denominado “Desarrollo de la Identidad de Género en la Niñez Temprana”, el cual fue realizado por Bonilla y Carvajal en el año 2020 en Bucaramanga, Colombia. El objetivo general del trabajo fue: Describir el proceso de identidad de género, observando patrones de conducta interiorizados, y como metodología se utilizó el enfoque cualitativo con el método estudio de caso, seleccionando a un solo estudiante para aplicar una observación participante y una entrevista semi-estructurada. A partir de la información analizada, se obtuvo como hallazgo que las relaciones interpersonales del niño transcurren con gran normalidad, relacionándose con sus pares sin ninguna distinción o discriminación. Del mismo modo no presenta posturas fijas ante las actividades que deberían realizar los hombres y las mujeres ante la sociedad. Por tal razón, las investigadoras concluyeron que la identidad de género se constituye a partir de la posición que el educando visualiza en sus maestros, familiares y referentes más cercanos a su contexto, ocasionando que adopte conductas parecidas o iguales de la generación que lo antecede. Así mismo es posible agregar que el

contexto educativo y familiar influye en la instauración de normas y valores, generando una marcación bastante considerable en el comportamiento.

Conforme a la investigación anterior, es posible evidenciar una coincidencia teórica en el planteamiento del problema y el marco conceptual, pues, aunque el antecedente se enfoca considerablemente en la identidad de género, no excluye la participación de aspectos indispensables como el sexo, rol e inequidad en el desarrollo y construcción de la identidad para ambos géneros.

Desde otro punto de vista, resulta oportuno mencionar la investigación desarrollada en Bucaramanga, Colombia por Álvarez y Zúñiga en el año 2019, la cual se tituló “Proyecto de aula como mecanismo de acompañamiento para la modificación de estereotipos de género referentes al sexo y color en los estudiantes del colegio Casa de Niños Montessori”. En objetivo general del estudio fue: Implementar un proyecto de aula que acompañe la modificación de estereotipos de género respecto al sexo/color en los estudiantes; y como metodología se empleó el paradigma cualitativo con el método de investigación- acción, eligiendo a 2 maestras para aplicarles una encuesta y a 12 educandos para llevar a cabo una observación participante y un diario de campo. A partir de la información interpretada, se obtuvo como hallazgo que la comunidad estudiantil demuestra estereotipos de género complejos frente al sexo/color, ya que los padres de familia han impuesto prejuicios totalmente negativos sobre este aspecto. Así mismo, las maestras se niegan a trabajar temáticas relacionadas a la inequidad, evitando conflictos con las familias. Por tal razón, las investigadoras concluyeron que, aunque los estudiantes poseen estereotipos errados sobre el género en su formación personal y educativa, se lograron obtener resultados satisfactorios con el proyecto de aula, resaltando la concientización de conductas discriminatorias y los procesos de socialización armónicos mediante la reflexión y el dialogo.

De acuerdo con el artículo expuesto, es importante destacar una similitud significativa en el método de investigación acción aplicado por las autoras, ya que se estructuró un proyecto de aula destinado a generar un cambio positivo en los estereotipos de género que adquieren los estudiantes en su contexto familiar, social y educativo. Cabe agregar que, aunque el estudio no incluye la categoría de relaciones interpersonales como el aspecto a mejorar en la investigación, se ha contado con la participación exclusiva de otros factores paralelos a este tipo de relaciones tales como el entorno social, la socialización, convivencia y comunicación.

Asimismo, se puede destacar el trabajo de especialización realizado por Echeverry, Chaverra, y Piedrahíta en Medellín, Colombia para el año 2018 cuya denominación fue “La lúdica en la construcción de la identidad de género con estudiantes de ciencias sociales de la institución educativa La Independencia”. El objetivo general del estudio fue: Promover la incorporación del enfoque de género en la transformación de prácticas pedagógicas e imaginarios a través de la lúdica; y como metodología se estableció el enfoque cualitativo, con el método de investigación acción, eligiendo a 70 educandos y 10 docentes para aplicarles una encuesta mediante un cuestionario. A partir de la interpretación de los datos, se obtuvo como hallazgo que la población estudiantil mantiene percepciones, imaginarios y creencias que normalizan gravemente la discriminación y los estereotipos. Así mismo, los docentes reconocen que el PEI establece la formación en la perspectiva de género, pero realmente no consideran importante la implementación de metodologías que incorporen el enfoque de género en la formación de los educandos. De acuerdo a lo expuesto, las investigadoras concluyeron que la escuela es el escenario social donde se construye la propagación implícita de imaginarios patriarcales, discriminatorios y sexistas, como también la adopción de comportamientos que violan el principio de igualdad. Por ende, la comunidad debe estar alerta frente a la desigualdad entre géneros, promoviendo estrategias que minimicen la problemática desde el aula de clases.

Con referencia a lo anterior, es posible evidenciar el aporte significativo que brinda el enfoque y diseño aplicado por las investigadoras en el plan de intervención y propuesta, ya que se plasmó una serie de actividades lúdico pedagógicas, objetivos, contenidos y pautas de evaluación indispensables para abordar la problemática de desigualdad de género. Cabe agregar que, aunque no estableció las relaciones interpersonales como factor vulnerable frente al problema, de todos modos, se involucra la socialización como aspecto paralelo a este tipo de relaciones.

Seguidamente, resulta de vital importancia mencionar la investigación titulada “Imaginarios sociales sobre igualdad de género en niños y niñas del centro musical Batuta a través de estrategias lúdico recreativas” la cual fue desarrollada por Bermúdez y Restrepo en el año 2017 en Florencia, Colombia. El objetivo general del estudio fue: Identificar los imaginarios sociales sobre igualdad de género en los estudiantes; y como metodología se asumió el paradigma cualitativo de tipo crítico social, seleccionado a 33 estudiantes con el fin de realizar una encuesta y un diario de campo. De acuerdo con el proyecto, se obtuvo como hallazgo que los educandos catalogan a la mujer como un ser frágil, ubicándola en valoraciones sociales tales como timidez, ternura, amabilidad y sensibilidad, del mismo modo para el hombre lo etiquetaron como una persona activa socialmente, quién lleva el control en todos los escenarios. A partir de lo anterior, las investigadoras concluyeron que el centro musical debe realizar un proceso educativo enfocado hacia la igualdad de oportunidades, generando una formación continua y permanente que proporcione nuevas estrategias para erradicar los estereotipos sexistas como también fomentar el cuidado en el lenguaje, los comportamientos, actitudes y gestos, de tal forma que se garantice la no discriminación entre la población infantil.

En referencia al estudio anterior, se puede evidenciar una coincidencia en el planteamiento del problema, resaltando que los estudiantes también han adquirido

comportamientos, actitudes y pensamientos errados sobre el género, debido al predominio de ataduras sociales que hacen parte del contexto familiar y educativo.

Continuando con el planteamiento teórico, también es posible dar a conocer la investigación realizada por Pino y Ospino en el año 2017 en Cartagena de Indias, Colombia la cual se denominó “Imaginarios sociales sobre la identidad de género en la convivencia escolar de la institución educativa técnica agropecuaria Santa Bárbara”. El objetivo del proyecto fue: Comprender los imaginarios y acciones sociales de género en los estudiantes de tercero a quinto grado; y como metodología se empleó el enfoque cualitativo, eligiendo a 27 estudiantes, 40 padres de familia y 9 docentes con el fin de aplicar una observación participante y una entrevista semiestructurada. A partir de la interpretación de los datos, se obtuvo como hallazgo que los estudiantes reflejan acciones de carácter desigualitario y violento en su convivencia escolar, debido a que la mayoría de los padres de familia proviene de un contexto rural en conflicto, implementando un modelo de crianza basado en la división sexual que ocasiona imaginarios patriarcales altamente negativos. Por tal razón, las autoras concluyeron que la creación y predominio de la desigualdad de género comienza desde el hogar, cuando los niños y niñas son educados bajo pensamientos convencionales y herméticos que son reproducidos de generación en generación, ocasionando problemas graves a nivel social.

En referencia a la investigación anterior, se identifica una semejanza en el planteamiento de problema, resaltando el conflicto armado como una de las problemáticas que ha desencadenado la desigualdad de género en las familias colombianas de zonas rurales y urbano marginales. Cabe agregar que, aunque el estudio no había establecido las relaciones interpersonales como una de las categorías a investigar, de igual forma se destaca dentro de la convivencia, como un factor importante en las acciones sociales.

Por otro lado, como último antecedente nacional es pertinente destacar a Tovar y Vargas, quienes desarrollaron en el año 2016 en Bogotá, Colombia una investigación titulada “Imaginarios de género en los estudiantes del Club Michin sede Diana Turbay”. El objetivo general del estudio fue: Reconocer los imaginarios de género y su incidencia en la desigualdad de género; y como metodología se llevó a cabo el enfoque cualitativo con el método de investigación- acción, eligiendo a 52 niños con el fin de aplicar una observación participante, un diario de campo y una entrevista estructurada. A partir de la información interpretada, se obtuvo como hallazgo que los estudiantes presentan actitudes desigualitarias cuando se realizan actividades grupales, resaltando la individualidad en la mayoría de los casos. Así mismo poseen discursos e imaginarios errados frente a la equidad, la identidad de género y el rol que debe desempeñar ambos sexos en la sociedad. Por lo tanto, las investigadoras concluyeron que la institución educativa debe promover principios fundamentales para vivir pacíficamente en comunidad tales como la igualdad, equidad, diversidad y consciencia, debido a que los niños presentan imaginarios negativos frente al género, los cuales son evidenciados en las actividades pedagógicas, dinámicas o juegos donde amerita la participación grupal y voluntaria.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, la investigación ofrece por una parte la importancia de propiciar ambientes igualitarios desde la labor docente, buscando la participación activa de todos los estudiantes con sus semejantes, al igual que valorar las capacidades de cada persona en el momento indicado. Y como segunda parte, la propuesta pedagógica utilizada en el estudio, se considera como un antecedente que puede guiar significativamente el plan de intervención que se pretende llevar a cabo.

Antecedentes regionales y locales

A partir de la búsqueda realizada en distintas bases de datos, se identificó que no existe una gama de investigaciones asociadas estrechamente a la desigualdad de género y las relaciones

interpersonales. Por ende, solo se tendrá en cuenta el aporte de un antecedente regional/ local, destacando un constructo teórico importante en la categoría de género, como también algunos aspectos que involucran las relaciones interpersonales, pero desde la convivencia escolar.

En referencia al planteamiento anterior, se puede resaltar la investigación titulada “Influencia de los estereotipos de género en la convivencia escolar del grado quinto de la institución educativa La Salle, Sede José Antonio Galán” la cual fue realizada por Gonzáles y Callejas en el año 2019 en Ocaña, Norte de Santander. El objetivo general del estudio fue: Analizar la influencia de los estereotipos de género en la convivencia escolar; y como metodología se utilizó el enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, seleccionando a 27 estudiantes y padres de familia con el fin de aplicarles una observación participante, una entrevista dialógica y un cuestionario. De acuerdo con la interpretación de los datos, se obtuvo como hallazgo que la convivencia escolar de estudiantes es altamente negativa, ya que la mayoría proviene de una familia donde predomina la violencia familiar o el vandalismo, reflejando discriminación, irrespeto, burla y humillación en sus relaciones interpersonales. De igual manera, los padres de familia no se preocupan por educar a sus hijos bajo los preceptos de igualdad, tolerancia, respeto y dignidad, circunstancias que propician el hecho de que asuman una posición de víctima o victimario. Por tanto, las investigadoras concluyeron que los estereotipos de géneros se transmiten y difunden desde la cultura, creencias y costumbres discriminatorias que las personas conocen y viven durante todo su desarrollo, especialmente en aquel hogar en donde los padres de familia imponen prejuicios negativos frente al género y el rol.

Conforme a la investigación anterior, resulta oportuno mencionar una afinidad notoria en el proyecto de aula planteado por las autoras, pues, aunque, en el presente trabajo de grado desarrollará un plan de intervención, de todos modos, se tendrá en cuenta el mejoramiento de la

categoría “género” desde la parte formativa, ejecutando actividades lúdico pedagógicas que fomenten practicas igualitarias dentro de las relaciones interpersonales de los estudiantes.

Bases teóricas

En la presente sección se establecerá el fundamento teórico que defiende y respalda conceptualmente el problema de investigación estudiado, siendo en este caso las categorías de desigualdad de género y las relaciones interpersonales. De igual forma, se incluirá la importancia que ocupa el plan de intervención dentro del proyecto de grado, resaltando las estrategias que se pueden implementar a través de la propuesta lúdico pedagógica.

Proyecto Nacional para la Sexualidad y la Construcción Ciudadana en Colombia

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional tomó la iniciativa de ejecutar una reforma curricular dentro del sistema educativo mediante una propuesta transversal basada en la sexualidad y construcción ciudadana, propiciando el fortalecimiento de competencias indispensables para la convivencia como también el desarrollo de relaciones equitativas y democráticas basadas en el respeto por la dignidad humana. A los efectos de esta situación, las problemáticas empezaron a exigir un desarrollo social, cultural y sanitario. Por tal motivo, el Estado consideró la implementación de políticas que garantizarán el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos desde un enfoque de género.

La propuesta de carácter pedagógico, denominada Programa Nacional para la Sexualidad y la Construcción Ciudadana propuesta por el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (MEN y UNFPA, 2008), delimitando seis principios fundamentales para su realización desde lo conceptual y operativo, los cuales se incluyeron progresivamente en el plan de estudios, manuales de convivencia y proyectos institucionales de todos los establecimientos educativos, con el fin de promover competencias ciudadanas óptimas

para el desarrollo humano e integral de los niños, adolescentes y jóvenes a través de su proceso formativo regular.

En este sentido, los contenidos pedagógicos del proyecto se forjaron inicialmente bajo el principio denominado: “Ser humano”, concebido como un derecho igualitario que otorga una exigencia moral frente a la conducta y las prácticas sociales de cada persona, sin distinción de sexo, raza, identidad o personalidad. Como segunda instancia se encuentra el “Género” enfocado en propiciar capacidades para la comprensión de las diferencias sexuales inmersas en la cultura, obteniendo nuevas condiciones de igualdad. Seguidamente, se destaca a la “Educación” encargada de ofrecer oportunidades de vida para alcanzar nuevos patrones de conocimiento con sentido, promoviendo el desarrollo de habilidades comunicativas, socio afectivas y cognitivas para la toma de decisiones y discernimiento.

A continuación, se evidencia la importancia de las “Competencias ciudadanas” en el reconocimiento autónomo de los niños y jóvenes como seres sociales, siendo activos en derechos y deberes como también aportando una transformación positiva en las costumbres de la comunidad a través de la democracia, el pensamiento crítico y el respeto por las diferencias. De igual forma se resalta la participación indispensable del principio denominado “Sexualidad”, incluyendo la identidad y los comportamientos de género en la construcción de la masculinidad y feminidad, teniendo en cuenta que son aspectos modificables en pro de la equidad e inclusión. Y finalmente, se estableció la “Educación para la sexualidad y construcción ciudadana” direccionando la propuesta desde una formación reflexiva y crítica en la resolución de conflictos como también el establecimiento de conductas flexibles, empáticas e igualitarias.

En el marco de los planteamientos anteriores, es posible comprender que el Programa Nacional para la Sexualidad y la Construcción Ciudadana ha creado una propuesta pedagógica significativa en la formación integral de las generaciones más jóvenes, ya que establece una serie

de principios idóneos en el reconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que toda persona tiene y desarrolla durante cada ámbito de la vida, pero que muchas veces se construye desde una posición negativa. Por ende, el sector educativo tomo una gran decisión al incorporar este proyecto transversal como una oportunidad transformadora frente a la identidad, comportamientos y pensamientos de la población infantil, propiciando a largo plazo una educación consiente, igualitaria y libre para todos los géneros.

Sociedad, cultura y género

Durante el transcurso de la historia, la sociedad y cultura han demostrado una relación significativa en el desarrollo multidimensional del ser humano, manifestando todo tipo de relaciones sociales mediante las costumbres, creencias, normas y patrones conductuales que cada persona va construyendo desde los primeros años de vida. Por tal motivo, cuando se presentan transformaciones a nivel cultural también se generan cambios que repercutan notoriamente a nivel social, ocasionando un rompimiento de hábitos, comportamientos y formas de pensar.

En este sentido, la cultura es el tejido social que representa el modo de vida, marcando una distinción singular bajo los rasgos físicos, espirituales, afectivos y morales que posee el ser humano, o más precisamente cada género, debido a que es concebida como aquella construcción social e histórica hecha mediante ideas y representaciones que toda cultura genera con base en las diferencias sexuales que definen tanto a hombres como mujeres (Chávez, 2004).

Como puede observarse, la sociedad simboliza el género desde una diferencia anatómica, ya que este tipo de nociones suelen formarse en un contexto estigmatizado que conlleva al origen de relaciones discriminatorias. Asimismo, al delimitar tareas, roles y practicas diferenciadas por el sexo biológico, ambos géneros contribuyen al fundamento de derechos y deberes aparentemente iguales, cuando en realidad se está promoviendo una brecha de oportunidades no solo a nivel social, sino también laboral, cultural, económico, político y personal.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, es posible destacar la importancia que ocupa los antecedentes del movimiento feminista, los cuales surgieron durante el apogeo de la ilustración en el siglo XVIII a partir de una polémica basada en la naturaleza de la mujer y la jerarquía de los sexos que incitaría la creación de los primeros estudios o perspectivas hacia la década de los años setenta y ochenta (Pérez, 2019).

Hecha la observación anterior, resulta oportuno mencionar como primera instancia la perspectiva denominada: Feminismo de igualdad, considerado como un movimiento social definido por León (2008) como “Una igualdad tanto en derechos legales como oportunidades desde un punto de vista formal, puesto que el sistema despliega ciertos mecanismos que recortan las posibilidades reales de las mujeres para alcanzarlos” (p.79). Significa entonces, que este tipo de feminismo denuncia las diferencias de género, transformando todos los contextos de vida social donde hombres y mujeres accedan equitativamente a las mismas garantías o beneficios que ofrece el Estado, en especial frente al ámbito económico y público.

Dadas las condiciones que anteceden, es posible mencionar la teoría feminista liberal como una de las corrientes más importantes que engloban el movimiento de igualdad, donde según Gutiérrez y Luengo (2011) exponen que “Se ocupa de ampliar los derechos legales, políticos y laborales de las mujeres provenientes de clase media” (p.336), promoviendo la igualdad en todos los contextos de trabajo o producción laboral, donde las entidades suelen dividir las ocupaciones para cada género a partir de las capacidades que deberían tener según su sexo, y donde muchas veces el género femenino se excluye al ser caracterizado bajo aspectos como fragilidad o vulnerabilidad.

De manera semejante, se encuentra el aporte y reconocimiento teórico de otra corriente conocida como: feminismo socialista, donde Instituto Igualdad (2018) expone que;

Busca la igualdad entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida, tanto pública como privada, y procura la creación de una nueva sociedad, en la cual se ponga fin a todo tipo de opresiones, desigualdades y discriminaciones, entendiendo que sus fuentes principales son la clase y género, a las que se suman las interseccionalidades de etnia, identidades de género y orientaciones sexuales (p.6).

En referencia a lo anterior, se logra comprender que el socialismo de tipo feminista rechaza la subordinación de la mujer, alcanzando una transformación hacia una sociedad libre de ataduras patriarcales. Puesto que la dominación masculina que se encuentra inmersa en las personas es la causa principal de la opresión en las mujeres. De igual forma, la corriente enfatiza en poner fin a todo tipo de discriminación, donde ambos géneros replanteen un cambio significativo desde su dimensión social y moral.

A partir de los planteamientos expuestos, se puede resaltar el: Feminismo de diferencia como una postura que surgió en contra de la perspectiva mencionada con anterioridad, donde según Bonilla (2010) la definen como;

Un movimiento que analiza la subordinación de las mujeres desde distintos ángulos: la opresión económica, sexual, laboral, etc.; y que se caracterizaría ante todo por presentar una mezcla de radicalismo y conservadurismo. También, incorpora reivindicaciones que transgreden las fronteras entre lo público y lo privado, y reformula la concepción de ciudadanía y de identidad femenina (pág. 204).

En otras palabras, el feminismo de diferencia busca la construcción de un panorama equitativo por naturaleza, donde el valor sea un derecho propio tanto para el hombre como para la mujer. De igual forma, se enfoca en un cambio directo desde las comunidades, cuestionando las estructuras sociales que el género masculino ha establecido por conveniencia en el ámbito social, laboral y económico, pues la intención no es permanecer en el mismo sistema desigualitario.

En este contexto, es oportuno dar a conocer el planteamiento que realiza Sendón (2000), destacando que el movimiento de diferencia plantea “La igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo. Por ende, si no se cuestiona el modelo social y cultural androcéntrico, significaría el triunfo del paradigma masculino” (p.8).

En relación a lo expuesto, se observa claramente que el feminismo de diferencia plantea una perspectiva que no comparte el mismo planteamiento que estructura el feminismo de igualdad, ya que el primer movimiento se enfoca notoriamente en la lucha contra la desigualdad en derechos, pero desde una reestructuración social como aspecto fundamental en el desarrollo de principios básicos para la vida. Mientras que el segundo, pretende que el género femenino y masculino adquieran una posición igualitaria desde el aspecto legal, logrando un cambio en los comportamientos de la sociedad.

Finalmente, también es importante mencionar la teoría sobre la performatividad de género creada por Butler (2010), la cual señala desde una postura de tipo radical un cuestionamiento en la identidad y el género, pues no es un aspecto que se tiene desde el nacimiento sino algo que se forma con cada situación de la vida. Por tanto, su reproducción siempre es una negociación con el poder. Así mismo resalta una lucha constante por el respeto pleno, el reconocimiento de la diferencia y la diversidad sexual en el nivel político y teórico.

A lo largo de los planteamientos hechos, se deduce que el género involucra culturalmente una conducta adecuada, desarrollando atributos y actividades que surgen al pertenecer a una categoría sexual, ya sea “hombre” o “mujer”. Por ende, es allí donde la sociedad va estructurando contextos de vida disonantes, alimentando los estereotipos que son apropiados por la mayoría de las culturas, pero que dentro del principio de humanidad no promueven oportunidades para desarrollarse como personas dignas, libres y justas.

De mismo modo, en la actualidad cada vez existen más personas que no se ajustan a los esquemas hegemónicos o sexistas que la sociedad intenta transmitir de generación en generación, debido a que los códigos culturales y estereotipos de género vigentes han originado un sentimiento de violencia en la identidad (Lamas, 1996). Por lo tanto, el pensamiento de las comunidades se ha ido transformando por medio de los avances educativos, científico y tecnológicos, modificando los paradigmas herméticos establecidos desde el siglo pasado.

Relaciones interpersonales, desigualdad social y de género.

A lo largo de los años, la desigualdad de género se ha convertido en una problemática que obstaculiza el desarrollo humano de toda la población mundial, ya que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO, 2014) lo define como “El índice de disparidad entre hombres y mujeres en los ámbitos político, educativo y laboral y en los marcos legislativos en materia de equidad de género” (p.103). Por tal razón, la sociedad es el uno de los escenarios en donde se concentran la mayor parte de la desigualdad, modificando negativamente las conductas de cada generación sin excepción.

En este sentido, las diferentes instituciones sociales conocidas como la familia, gobierno, sistema educativo y demás, se han negado a la posibilidad de adoptar medidas legales y humanas frente al fenómeno de la desigualdad, ya sea por miedo a ser juzgados o agredidos al momento de buscar una solución pacífica. Así mismo es importante agregar que, a través de los procesos históricos que las comunidades han vivido, se ha fundamentado posturas etno, andro y egocentristas, donde los hombres han adquirido comportamientos y/o pensamientos basados en la superioridad, prestigio y privilegio de un valor social más alto respecto a lo femenino.

Como puede observarse, la desigualdad posee un origen histórico y complejo de relaciones sociales, donde según Zamudio et al., (2013) afirma que “No es una situación que solo esté presente en la educación, trabajo, salud o la migración, sino que también es promovida y

legitimada simbólicamente por la cultura, por ende, permea en todas las esferas de la vida humana” (p.257). En otras palabras, la presente problemática se desarrolla cuando no existen las mismas posibilidades de crecimiento para todas las personas, ocasionando un distanciamiento hacia la construcción de comunidades igualitarias frente a cualquier contexto.

En el marco de los planteamientos realizados, es importante destacar que este fenómeno social no sólo ha perjudicado a las mujeres por la falta de oportunidades hacia el trabajo, acceso a la educación o crecimiento laboral, sino también a las generaciones más jóvenes, adoptando pensamientos y comportamientos discriminatorios, al ser persuadidos consciente o inconscientemente por sus padres, familiares, amigos y maestros hacia un conjunto restringido de opciones basadas en su género o incluso sexo biológico.

Por tal motivo, las comunidades han venido presentando distintos problemas en su dimensión social, transformando algunos aspectos fundamentales en el desarrollo humano, siendo en este caso las relaciones interpersonales, donde según la teoría sobre las inteligencias múltiples fundada por Howard Gardner en palabras del teórico Amarís (2002) postula que “Muestra la habilidad para reconocer las emociones y sentimientos derivados de las relaciones entre las personas y sus grupos” (p.10). Por tanto, este tipo de relaciones puede llegar a destruirse si el hombre o la mujer interiorizan radicalmente la desigualdad como parte natural su identidad, cambiando el actuar y sentir hacia el otro género.

Según se ha visto, las relaciones interpersonales son el medio principal donde se despliegan las distintas maneras de interacción social, donde la desigualdad social y de género puede manifestarse con mayor intensidad, permitiendo reflejar en su mayor naturaleza la calidad de comportamientos y pensamientos que poseen los individuos. No obstante, resulta oportuno señalar desde la postura teórica de Leary (1957) que “Este tipo de relaciones se encuentran en constante transformación dentro de la cotidianeidad del ser humano, incidiendo en la creación de

nuevos comportamientos, los cuales modifican el pensar, actuar y sentir del individuo” (p. 224). Por consiguiente, no es imposible que las personas y/o comunidades transformen sus actitudes o conductas frente a un aspecto tan negativo como lo es la desigualdad entre géneros, simplemente se debe tener en cuenta desde los primeros años de vida y escolaridad, la importancia de formar desde el ejemplo, aceptando los diferentes puntos de vista como el indicador clave en la creación de relaciones asertivas y respetuosas.

Así mismo, la teoría de Carl Rogers también apoya el planteamiento anterior desde la posición teórica de Gondra (1981), señalando que “Todo individuo vive en un mundo continuamente cambiante de experiencias de las cuales es el centro” (p.54).

En referencia a la citación anterior, todos los seres humanos tienen la posibilidad de modificar sus comportamientos durante el transcurso de su vida. Sin embargo, esta transformación debe realizarse por cada persona desde su interioridad, logrando una autorregulación indispensable en el pensamiento, actitudes, conductas y nociones. Ya que no solo se obtendría un beneficio propio sino también colectivo al momento de entablar relaciones interpersonales sanas en cada esfera de la vida humana, empleando el discernimiento para detectar y a su vez diferenciar cualquier situación que refleje desigualdad, discriminación y claro esta distintos tipos de violencia física, psicológica y emocional sobre la mujer como el hombre, pues ninguno de los dos géneros esta excepto de vivir algunas de estas experiencias negativas.

Educación para la igualdad de género

La educación es un derecho fundamental para el avance y progreso continuo de las naciones, ya que, según Povedano et al., (2018) “Permite a niños y niñas adquirir el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir un papel activo en la toma de decisiones del futuro y adoptar formas de vida saludables” (p.26). Por tanto, no solamente se enfoca en proveer

conocimientos académicos o teóricos sino también enriquecer la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza al ser humano como sujeto integral.

En este propósito, educar para la igualdad de género requiere una serie de aspectos o acciones diferenciadoras que promuevan cambios positivos en los estereotipos y roles de género, ya que las consecuencias no dependen de las comunidades en su totalidad, sino también de un estilo de formación nuevo, el cual se enfoque primordialmente en la convivencia y los principios de igualdad y/o respeto, para así ir originando nuevas escalas de valores que permitan prevalecer los derechos humanos y las libertades fundamentales (Vázquez & López, 2011). Significa entonces que la educación debe visualizarse como una oportunidad de vida para el mejoramiento de la problemática social que la desigualdad ha ocasionado entre hombres y mujeres, eliminando la exclusión y discriminación desde los primeros años de escolaridad, con el fin de lograr metas sostenibles a largo plazo en los comportamientos de los niños, adolescentes y jóvenes.

En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que esta problemática que involucra a toda la sociedad, debido a que la responsabilidad no puede ser asumida solamente por los centros educativos. Por el contrario, las familia, comunidad y demás instituciones sociales también deben aportar su ayuda hacia la transformación de un mundo más igualitario, ya que según Naranjo (2019) expone que;

La educación en igualdad no busca distinguir que comportamientos y valores son propios de niños o niñas, sino ofrecer un menú de oportunidades para que sean ellas y ellos mismos los que elijan las opciones que mejor se adapten a sus necesidades e intereses, sin importar su sexo (p.20).

A partir de lo expuesto anteriormente, se comprende que la formación integral que brindan las entidades educativas debe enfocarse notoriamente en el principio de igualdad, permitiendo que todo el estudiantado acceda de manera transversal hacia las mismas

oportunidades, con el objetivo de tomar decisiones y construir un plan de vida, sin que los estigmas o modelos sexistas sean un obstáculo en su crecimiento como ciudadanos independientes ni en el desarrollo máximo de sus capacidades cognitivas, afectivas, morales, éticas y comunicativas, ya que lo ideal es que aprendan a “ser” personas reales y humanas.

Tal y como se observa, incorporar la educación para la igualdad es todo un reto. No obstante, no es algo imposible de lograr, ya que para ello solo es necesario que los docentes, directivos, padres de familias y demás integrantes de las instituciones educativas cuestionen la formación tradicional y dominante que siempre se ha impartido, analizando las barreras inmersas en el entorno escolar de los niños, con el fin de minimizarlas poco a poco.

De igual forma, es importante agregar que, la colaboración mutua de todas las comunidades y culturas garantiza que la mayor parte de los países logre cambios positivos en las conductas de las personas, motivando la creación de proyectos, programas e ideas novedosas que permitan seguir trabajando por una educación en pro de la igualdad de género.

Estrategias para una educación basada en enfoque de género y relaciones interpersonales

Durante el desarrollo de la labor docente, la mayoría de los educadores contemporáneos buscan eliminar la existencia de problemas educativos, sociales, emocionales y físicos a través de herramientas o estrategias educativas que determinen cambios significativos en la vida de los estudiantes, ya que según Tobón (2010) “Son un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito” (p.246). Por ende, son medios o recursos enfocados directamente en la formación integral de los niños y niñas, donde tienen la posibilidad de adquirir habilidades, competencias y conocimientos bajo una intencionalidad previamente planeada.

En este propósito, se puede resaltar el aporte realizado también por el teórico Naranjo, exponiendo una serie de estrategias educativas en la Guía Docente para Educar en Igualdad, con

el objetivo de fomentar una educación basada en el enfoque de género. Por tal motivo, se encuentra como primera instancia las “Actitudes de los docentes” encargados de ser el ejemplo y canal principal por donde los educandos aprenden, pues su rol no solamente está direccionado hacia la enseñanza de las áreas curriculares sino también para desempeñar un papel de guía y mediación a través del sentir, pensar y actuar frente a las situaciones de la vida. Posteriormente se destaca la “Recreación” considerada como el escenario natural donde los niños pueden adquirir competencias fundamentales para la convivencia y las relaciones interpersonales mediante el juego didáctico que el maestro establezca frente a la realización de una actividad que genere un aprendizaje óptimo.

A continuación, se plantea la participación de los “Materiales escolares: Texto e Ilustración” los cuales fomentan la inclusión, diversidad, respeto e igualdad a través de historias, situaciones, experiencias y dibujos basados en la realidad. No obstante, la selección de este tipo de materiales debe ser cuidadosa, ya que no todos sus propietarios desarrollan materiales en pro de una educación igualitaria, Por ende, se debe trabajar con textos que no promuevan ningún tipo de ideas estereotipadas o sexistas sobre el hombre y la mujer, logrando que el estudiantado adquiera un cuestionamiento y una mirada crítica fuera de prejuicios.

Seguidamente, se encuentra en cuarto lugar la importancia del “Lenguaje inclusivo” en las aulas de clase, momentos pedagógicos y cualquier actividad que implique una relación directa con los estudiantes a través de la comunicación e interacción social. En este sentido, es fundamental que el cuerpo docente de cada institución educativa represente ambos géneros por igual, evitando expresiones, refranes u opiniones de carácter despectivo que puedan llegar a ofender y discriminar gravemente al estudiantado.

Y finalmente como último aspecto se destaca la “Orientación profesional” enfocada en la mediación que desarrollan los docentes desde la educación igualitaria, descubriendo e

incentivando las habilidades, talentos y destrezas de todos los educandos, sin tener en cuenta el género por el cual se identifican, puesto que actualmente las instituciones educativas deben orientar a las generaciones más jóvenes hacia un plan de vida consciente, donde la base de su futuro siempre se encuentre forjado a partir de las actitudes, competencias y capacidades como ser humano integral y no como género.

Con referencia a los planteamientos expuestos en la Guía Docente para Educar en Igualdad, se logra comprender que se proporciona una óptima orientación pedagógica para educadores, padres de familia y cualquier persona interesada en conocer sobre la educación igualitaria, accediendo a estrategias que pretenden fortalecer las capacidades de los niños y niñas desde una formación con enfoque de género, como también sensibilizar a las instituciones sobre la necesidad de incluir significativamente la perspectiva de género en los procesos educativos.

En otro contexto similar, resulta oportuno destacar el material educativo creado por parte del Instituto Nacional de mujeres (INMUJERES, 2008), quienes exponen en el manual titulado: Primeros Pasos: Inclusión del enfoque de género en la educación inicial, la participación, ayuda y orientación que las familias y la comunidad deben aportar en la educación igualitaria.

En este propósito, las estrategias que se pueden aplicar junto a las familias serían mediante la participación en actividades extracurriculares, talleres, reuniones o jornadas recreativas donde se conozca y reflexione a profundidad sobre los modelos de crianza que predomina en el hogar, y que nivel de igualdad se aplica en la cotidianidad de toda la familia. Así mismo, se debe tener en cuenta los procesos de cuestionamiento, como también el intercambio asertivo de opiniones, pensamientos y sentimientos por parte de los padres y madres, observando los comportamientos que poseen en función de su género.

Por otro lado, también se identifica en papel que desempeña la comunidad en la construcción de una educación igualitaria, proporcionando relaciones interpersonales armónicas,

pacíficas y equitativas. Por tal razón los espacios pedagógicos deben convertirse en una prioridad para los alcaldes, gobernadores o cualquier líder que represente las ciudades, estableciendo dentro de los barrios, comunas y localidades, todo tipo de proyectos tales como la feria de la equidad, donde se promuevan en primer lugar una sensibilización sobre perspectiva de género, y en segundo lugar, una variedad de conocimientos e información que instruya a las personas sobre visiones nuevas que se han venido desarrollando frente a la igualdad de género.

Marco conceptual

En la presente sección, se recopilarán todos los conceptos fundamentales para el desarrollo de la investigación, donde según Tafur (1994) define el marco conceptual como “El conjunto de nociones expuestas por el investigador, al momento de realizar el sustento teórico del problema y tema de investigación” (p.61).

Con referencia a lo anterior, el presente trabajo de grado definirá las conceptualizaciones que más se relacionan a las categorías: desigualdad de género y las relaciones interpersonales, analizando la importancia teórica que aporta cada una al estudio en el siguiente orden:

Desigualdad de género: Es una condición basada en la diferencia, la cual es construida a partir de aspectos biológicos como el color de piel, y no biológicos como la cultura, costumbres o doctrina religiosa, ocasionando que exista un distanciamiento en todos los contextos de vida que incluyen la participación equitativa entre hombres y mujeres.

Desigualdad social: Es la condición que se reproduce dentro de las comunidades por causa de la jerarquización de beneficios y garantías para el ámbito socio económico, generando una diferencia notoria en el desarrollo y la calidad de vida tanto de mujeres como de hombres.

Enfoque o perspectiva de género: Es la visión analítica, crítica y teórica/conceptual que se construye mediante los constructos sociales que se encuentran relacionados directivamente al

sexo y el género, identificando las brechas establecidas en cada esfera de la vida, para así estructurar, aplicar y evaluar los mecanismos más asertivos en pro de la igualdad.

Sexo: Es la condición orgánica que diferencia corporalmente a los hombres de las mujeres, partiendo de las características biológicas y/o genéticas primarias (aparato reproductor y los órganos sexuales), como también secundarias (contextura, altura y masa muscular).

Relaciones interpersonales: Es la interacción recíproca de carácter social que se establece entre varias personas, generada a partir de la comunicación, compartición, vínculos emocionales, lenguaje, ambiente, actitudes y habilidades sociales.

Plan de intervención: Es un instrumento pedagógico y/o formativo que orienta acciones, decisiones, objetivos y actividades de manera planificada, partiendo de una necesidad específica que afecta constantemente el desarrollo integral de un grupo de personas.

Propuesta lúdico pedagógico: Es un tipo de estrategia educativa que posibilita la creación de espacios pedagógicos en pro de una necesidad o problemática determinada, afianzando el aprendizaje de los involucrados, mediante el juego, la didáctica y las expresiones culturales como también la potencialización de habilidades comunicativas y afectivas.

Marco Legal

El derecho legal o normatividad se origina con el propósito de regular el comportamiento de las personas. Así mismo su creación debe enfocarse en el mantenimiento, bienestar, orden y seguridad de un país, protegiendo a todos los ciudadanos por igual, pues, si no existiera las leyes, no habría derechos y siempre prevalecería la dominación.

En este mismo orden y dirección, es pertinente mencionar el aporte realizado por Pèrez (2009) quien define la base legal como “El conjunto de leyes, reglamentos, normas y decretos, que establece el marco jurídico sobre el cual se sustentará la investigación” (p.65). A partir de lo anterior, el presente proyecto de grado expondrá la posición legal que ocupa la desigualdad de

género frente al estado. Además, plasmará las leyes y/o decretos que a nivel internacional y nacional protegen a los hombres y mujeres; concebidos como seres humanos igualitarios tanto en derechos como en deberes.

En este propósito, a nivel internacional la desigualdad de género ha demostrado un impacto social bastante singular, donde la mayoría de los países consideran que es indispensable alcanzar una cultura más pacífica, próspera y equitativa tanto para los hombres como para las mujeres. Conforme a la situación anterior, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1979) aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, constatando en el Artículo 1:

La expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (p.2).

De acuerdo con el planteamiento anterior, es posible resaltar que, gracias a la intervención realizada por dicha organización internacional, las mujeres han tenido nuevas oportunidades de desarrollo humano en los últimos años, reafirmando el principio de la no discriminación, ya que, este comportamiento excluyente viola los fundamentos de la igualdad y el respeto por la dignidad humana, obstaculizando la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre.

Como puede observarse, la problemática desatada por la desigualdad de género intenta minimizarse poco a poco, gracias a las normatividades que cada país establece para el beneficio de todos los ciudadanos. Sin embargo, actualmente también es posible resaltar otro avance

Significativo por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) conocido como: la creación y aprobación de la Agenda 2030, la cual constata en su objetivo cinco: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra el género femenino, aprobando políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas del mundo” (p.31).

En referencia a lo anterior, es posible comprender que la igualdad entre géneros prevalece con más fuerza en la actualidad, promoviendo la no discriminación a través de programas, políticas y proyectos donde el género femenino acceda a nuevas oportunidades de vida, como también establecer una forma de vida basada en el respeto, la dignidad y aceptación por el otro.

En el mismo contexto, resulta importante destacar otro aporte realizado en pro de la igualdad de género, el cual se encuentran constituido en la Convención Belem Do Para o Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), planteando específicamente en el Artículo 8 del ítem B:

Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que exacerban la violencia contra la mujer (p.4).

A partir de lo expuesto, se reconoce que varias naciones de América han promovido desde la Convención Belem Do Para, la promoción, adopción y desarrollo progresivo de programas, proyectos y medidas enfocadas en la desigualdad de género, teniendo en cuenta el contexto educativo como el horizonte primordial para erradicar a través de la pedagógica las distintas situaciones que emanan de la brecha existente entre hombres y mujeres.

Por otro lado, se puede exponer desde el ámbito nacional, aquellas legislaciones establecidas por el país colombiano en la Constitución Nacional (1991), donde se acogieron varias demandas sociales, a partir de todos los antecedentes históricos que se han presentado en la nación sobre la desigualdad de género. Por tanto, en el Título II, Capítulo I de los derechos fundamentales, se constató en el Artículo 13:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (p.13).

De igual forma, en el Artículo 16 de la Constitución Nacional (1991), se expone que “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico” (p.14). Por tal razón, es posible evidenciar que la carta magna establece de manera específica que tanto hombres como mujeres, son totalmente libres e iguales en derechos, deberes y gozo de los mismos, independientemente de su desarrollo personal, estilo de vida y cualidades personales, por eso debe ser protegido en la medida que en cada individuo cumpla responsablemente las distintas leyes constatadas en la ley.

Tal como se ha visto, los derechos entre géneros, han tomado mayor importancia tras la evolución de la sociedad, estableciendo por parte del estado varios principios fundamentales tales como la dignidad, ecuanimidad e igualdad, sin embargo, también es importante contar con la ley que permite el predominio de los derechos sociales, económicos y culturales, que el estado colombiano ha determinado para hombres y mujeres. Por ende, la Constitución Nacional (1991) señala en el capítulo II del Artículo 43:

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no será sometida a ninguna clase de discriminación. Durante y después del embarazo parto gozará de especial asistencia y protección del estado, recibiendo un subsidio alimentario en caso de estar desempleada (p.20).

Conforme a lo anterior, se comprende que el Estado, gobernantes, organismos jurídicos y máximas autoridades de la República Colombiana, se han comprometido al prevalecer en el cumplimiento de todos los artículos que promuevan la igualdad de género, con el fin de garantizar en cada aspecto de la vida, la protección necesaria para que hombres y mujeres pueden desarrollarse de forma libre e igualitaria.

La problemática desatada por la desigualdad ha ocasionado que el país colombiano también aborde las brechas entre el género femenino y masculino desde el contexto educativo. Por tal motivo, el Estado fundamento mediante la Ley 1620 del 2013, sosteniendo en el Capítulo II De la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, el Artículo 35 que plantea:

La garantía en la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser revictimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los Derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los Derechos; la perspectiva de género y los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos (p.11).

En referencia a lo expuesto, se evidencia la necesidad de erradicar todas las situaciones que atentan contra los derechos humanos, partiendo de una ruta pedagógica que fomente el prevalecimiento de un contexto equitativo, formativo y seguro para los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, cabe agregar que, aunque las acciones se desarrollan con base en y para la convivencia escolar, de todos modos, se incluye la importancia que posee la perspectiva de

género, concebido como un aspecto que constantemente se ve afectado dentro de la convivencia escolar y ciudadana.

Finalmente, es posible dar a conocer bajo la misma normatividad el Artículo 37 del ítem dos que manifiesta:

La identificación de riesgos en la ocurrencia de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, a partir de las particularidades del clima escolar y del análisis de las características familiares, sociales, políticas, económicas y culturales externas, que inciden en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa (p.13).

Con base en el planteamiento anterior, se comprende que desde la Ley general de educación ha promovido el desarrollo de otras normativas altamente importantes para el ejercicio de los Derechos humanos, partiendo de acciones preventivas que pueden garantizar el mejoramiento progresivo de las relaciones interpersonales, las cuales han sido vulneradas dentro y fuera de la comunidad escolar por consecuencia de la desigualdad de género.

Propuesta y plan de acción

Fundamentación teórica de la propuesta

La desigualdad de género es una categoría que ha sido estudiada bajo diferentes posturas de carácter social, debatiendo constantemente sobre los derechos, deberes, garantías, intereses y condiciones de vida más apropiados para el hombre y la mujer, con el objetivo de establecer la importancia que poseen ambos géneros en cada una de las esferas que integran la vida humana.

A partir de lo expuesto anteriormente, la propuesta y plan de acción asumirán el fundamento teórico y/o conceptual planteado en la teoría feminista de diferencia, señalando desde el movimiento radical y de performatividad la importancia de reivindicar la identidad femenina a través de sus características innatas, sin necesidad de estructurar una dualidad de géneros ni igualar constantemente las condiciones de vida entre géneros, logrando la verdadera diferencia bajo la construcción de un panorama equitativo por naturaleza donde el plano simbólico inmerso en la cotidianidad de las personas se convierta en el horizonte idóneo para producir la liberación de la mujer en los diversos ámbitos de la vida (Posada, 2005).

En este mismo contexto, resulta oportuno mencionar la categoría de las relaciones interpersonales como el aspecto a mejorar desde la propuesta, la cual es concebida como la capacidad que una persona puede adoptar ante la solución de problemas que son significativos para sí mismo y su especie, enfocándose hacia la conducta, sentimientos y motivaciones de los demás (Gardner, 2005). Por ende, es un aspecto propio de las relaciones humanas, el cual puede ser utilizado para lograr cambios positivos frente a la problemática implantada por la desigualdad de género en la personalidad de los niños y niñas, como también en el seno de la interacción social, que en pocas palabras es el escenario donde ocurre la reciprocidad entre dos o más individuos, poniendo en juego las habilidades para comunicarse de forma asertiva, empática y pacífica.

Conforme a las categorías mencionadas con anterioridad, se tendrá en cuenta como último aspecto fundamental para el diseño y estructuración de las actividades a incluir en el plan de acción: El Programa Nacional para la Sexualidad y la Construcción Ciudadana dado a conocer por el MEN colombiano en el año 2008, basándose solo en los principios de: Género, educación y competencias ciudadanas, debido a que ofrecen los contenidos teóricos, pedagógicos y metodológicos más adecuados para abordar la desigualdad de género, es especial el ultimo principio, debido a que incluye una formación basada en la pluralidad, identidad y valoración de diferencias, con el propósito de construir una sociedad totalmente capacitada para pensar críticamente, utilizar la metacognición para autorregulase e interpretar todas las situaciones e intenciones que el ser humano observa en su realidad.

De igual modo, se tendrá en cuenta el aporte significativo difundido a nivel internacional por Naranjo (2019) en la Guía Docente para Educar en Igualdad, puesto que este material integra una serie de estrategias destinadas específicamente en la educación igualitaria, teniendo el enfoque de género como punto de partida principal. Por tal motivo, su contenido refleja desde los aspectos titulados: Actitud de los docentes y el lenguaje inclusivo, una calidad de información indispensable para abordar la desigualdad de género, ajustándose a la visión que el trabajo de grado pretende alcanzar con el plan de intervención a través de la propuesta lúdico pedagógica.

Título de la propuesta: Unidos por la igualdad de género: Un cambio hacia el futuro

Presentación de la propuesta:

La propuesta denominada: Unidos por la igualdad de género: Un cambio hacia el futuro, pretende desarrollar bajo la fundamentación teórica del feminismo de diferencia y el modelo de inteligencias múltiples: Relaciones interpersonales, el diseño de un plan de acción con base en la problemática de estudio planteada por la respectiva investigación: La desigualdad de género en las relaciones interpersonales.

En este propósito, la creación y diseño del plan de intervención se dará a conocer a los estudiantes del grado 5to C jornada mañana del Instituto Técnico Nacional de Comercio, Sede B República de Venezuela a través de una propuesta lúdico pedagógica, estableciendo una serie de actividades netamente educativas, las cuales se fundamentarán como se mencionó anteriormente en: El Programa Nacional para la Sexualidad y la Construcción Ciudadana y la Guía Docente para Educar en Igualdad, obteniendo no solamente la disminución de la desigualdad inmersa en las relaciones interpersonales, sino también la promoción significativa de la educación igualitaria desde un enfoque de género, con el fin de adquirir por parte de los niños y niñas una calidad de comportamientos, pensamientos, relaciones y acciones de carácter equitativo, pacífico, armónico e incluso sostenible. Asimismo el proyecto de grado busca que toda la comunidad educativa pueda concebir el principio de igualdad como parte fundamental en el desarrollo integral, humano y ciudadano, especialmente en los estudiantes más pequeños de la institución, quienes se encuentran en un proceso de aprendizaje continuo donde el discernimiento y la toma decisiones aún se están estructurando de manera consiente y a veces inconscientemente, adquiriendo un equilibrio entre los intereses, beneficios y oportunidades propias y las colectivas, o las que implica la participación activa de las demás personas en la construcción de las relaciones interpersonales.

En efecto, se observa claramente que la propuesta se convierte en una oportunidad de vida para las generaciones más jóvenes, pues, aunque actualmente existe un conocimiento más amplio sobre la desigualdad de género, de todos modos, se evidencian acontecimientos que ponen en juego el desarrollo humano tanto de hombres como de mujeres. Por tal razón, este tipo de propuesta conlleva a que la institución educativa sienta la necesidad de continuar con el proceso de identificación y conocimiento frente a esta problemática social, diseñando y ejecutando proyectos de carácter transversal, los cuales puedan ir a la par con la formación académica de los estudiantes, ya que es de vital importancia no olvidar que la educación ya no debe direccionarse solamente en la cantidad de conocimientos que una persona puede adquirir durante una edad o tiempo determinado, sino más bien en la calidad de habilidades, competencias y destrezas que puede desarrollar un niño o niña en pro de sí mismo y de la sociedad.

Finalmente, resulta oportuno mencionar que el plan de acción se estructurará en ocho semanas y seis actividades para su respectiva ejecución, teniendo en cuenta la participación de ambas categorías estudiadas en el proyecto de investigación. Por ende, en la primera y segunda semana se realizará la identificación de la desigualdad de género en el contexto familiar, escolar y social a través de cortometrajes, donde los estudiantes tendrán el espacio para analizar si alguna vez ha experimentado este fenómeno en su vida. Así mismo, se complementará la actividad con un debate, mediando las opiniones que los niños y niñas tengan frente al tema.

A continuación, la tercera y cuarta semana estará direccionada hacia la importancia y el reconocimiento que posee tanto el género femenino como masculino en la sociedad. Por ende, las actividades diseñadas son: Un cuento educativo y una manualidad, acompañado de un espacio comunicativo para compartir el pensamiento crítico que posee todo el grupo. Posteriormente en las semanas cinco y seis, las actividades girarán en torno a las relaciones interpersonales negativas y positivas, donde los educandos clasificarán diversas imágenes que representan ambos

tipos en dos baúles diferentes, verificando que ideas o nociones presentan frente a las relaciones de carácter asertivo o no.

Por último, se ejecutará el mejoramiento de las relaciones interpersonales en los estudiantes a partir de actividades lúdico pedagógicas donde se desarrolle al máximo el trabajo en equipo, desplegando una gama de competencias indispensables para la vida en sociedad, siendo en este caso la pluralidad, identidad y valoración por las diferencias. Por tanto, para esta sección se llevará a cabo inicialmente la construcción de un rompecabezas grande, donde se requiera el apoyo entre niños y niñas, obteniendo como resultado una imagen que representará un ejemplo sobre una acción igualitaria. Y seguidamente, se dará paso al juego llamado el desafío: juntos somos mejor, donde se requerirá una serie de competencias ciudadanas de tipo cognitivo, emocional y comunicativo por parte de los estudiantes, demostrando que todas las personas poseen habilidades innatas para ejecutar de forma igualitaria cualquier tarea.

Plan de acción

Objetivos	Actividad	Acciones y contenidos	Recursos	Responsable	Fecha
Identificar la desigualdad de género en la familia, escuela y comunidad.	Dos cortometrajes con preguntas: Y Debate educativo	La desigualdad de género: Observar aspectos como la violencia, discriminación, falta de respeto y dignidad. Causas y consecuencias negativas frente a las oportunidades de vida.	Video descargado Computador portátil Video Beam Hojas de papel Lápices	Maestra en formación Sareth Sofía Jurado Delgado	Semana 1 40 minutos
					Semana 2 1 hora
Conocer el significado e importancia del género masculino y femenino en todos los ámbitos de la vida.	Cuento educativo: Tu eres igual de valioso a mi	El género como identidad: Aporte valioso de ambos géneros en la sociedad. Preguntas para el Pensamiento crítico	Cuento y Micrófono inalámbrico	Maestra en formación Sareth Sofía Jurado Delgado	Semana 3 1 hora.
	Cuando sea grande.	El género como identidad: Manualidad Reconocimiento igualitario de ambos desde su proyecto de vida.	Hojas de colores Lapiceros negros Tubo de cartón Pinturas Cartulina de colores Fomy Pinceles Silicona caliente	Maestra en formación Sareth Sofía Jurado Delgado	Semana 4 1 hora y 20 minutos

Determinar la calidad de relaciones interpersonales que poseen con sus semejantes.	Dos baúles dos caminos	Tipo de relaciones con los demás: Situaciones donde se evidencie relaciones interpersonales negativas y positivas. (en imágenes)	Imágenes impresas Dos cajas coloridas o recipientes plásticos	Maestra en formación Sareth Sofía Jurado Delgado	Semana 5 35 minutos
					Semana 6 45 minutos
Mejorar las relaciones interpersonales a través de actividades que impliquen el desarrollo de las competencias ciudadanas.	Rompecabezas	La igualdad en las relaciones interpersonales: Representar la igualdad. Participación y trabajo en equipo entre ambos géneros.	8 rompecabezas	Maestra en formación Sareth Sofía Jurado Delgado	Semana 7 40 minutos
	El desafío: Juntos somos mejor	La igualdad en las relaciones interpersonales: Colaboración, comunicación asertiva y unión entre géneros. Potencialización de habilidades y competencias comunicativas, emocionales y cognitivas.	Conos Fichas de madera Letras impresas Cartulina de colores Mesa Botellas y pintura Pelota plástica Banda negra Cinta adhesiva roja Vasos plásticos	Maestra en formación Sareth Sofía Jurado Delgado	Semana 8 1 hora y 20 minutos

Descripción de las actividades

Actividad N° 1: Cortometrajes y debate

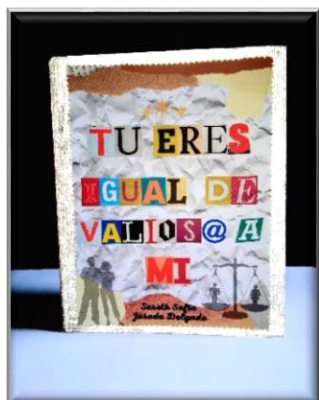
En referencia al objetivo N°1 propuesto para identificar la desigualdad de género en el contexto familia, escuela y comunidad, se realizará la proyección de dos cortometrajes titulados: Discriminación de género (SecMujeres, 2015) e Igualdad y no discriminación (SDNIF, 2016). En este sentido, la maestra en formación ubicará el computador y video Beam frente al tablero para que los niños y niñas puedan observar los videos en un tiempo de 4'10" para el primero y 4'25" para el segundo.

Finalizada la reproducción del material audiovisual, se dará paso a un conversatorio de 30' mediante cuatro preguntas generadoras: A) ¿Es justo dividir las oportunidades a partir del género? B) ¿Por qué tanto niñas como niños merecen los mismos derechos? C) ¿Qué actos discriminatorios observaste en los videos? D) ¿En dónde has observado creencias negativas sobre el género?, reflexionando de manera consciente sobre la temática.

Posteriormente, se desarrollará un debate que consiste en seleccionar a un moderador y dos grupos (Proponente y oponente) con la misma cantidad de estudiantes, teniendo en cuenta la integración equitativa de ambos géneros. Durante la discusión estimada para 1 hora, la docente en registrará información enmarcada en ideas estigmatizadas, palabras despectivas, juicios estereotipados y demás, con el objetivo de apartar un espacio de conclusión y reflexión al final del ejercicio, comunicando al estudiantado la calidad de comportamientos, posturas y nociones que poseen frente a la desigualdad de género, para que así adquieran conciencia sobre las posibles causas y consecuencias que podrían ir presentando en su desarrollo integral.

Actividad N° 2: Tu eres igual de valios@ a mí

En alusión al objetivo N N°2 direccionando al significado e importancia del género femenino y masculino, se llevará a cabo la lectura de un cuento creado por la maestra en



formación, el cual se titula: Tu eres igual de valios@ a mí (Anexo A).

En este propósito, se les pedirá a los estudiantes que se ubiquen en la cancha deportiva, realizando un círculo en el piso. A continuación, la docente leerá la historia mientras los niños y niñas escuchan atentamente los acontecimientos revelados en el cuento durante el transcurso de 20 minutos.

Finalizado el respectivo cuento, se dará paso a un ejercicio de análisis y comprensión, donde se evaluará el pensamiento crítico de los educandos a través de las siguientes preguntas generadoras: A) ¿Qué te aporta el cuento para tu vida? B) ¿Qué tan valiosa es la vida de otra persona para ti? C) ¿Cuál es la importancia de reconocer ambos géneros en la sociedad actual?

Por tal motivo, se destinará un tiempo de 40 minutos para que cada persona tenga la posibilidad de participar, comunicando libre y respetuosamente su opinión. Finalmente, la profesora intervendrá a manera de reflexión y conclusión, expresando la verdadera importancia que posee el género femenino y masculino para toda sociedad, incentivando en los educandos la necesidad de transformar los posibles pensamientos discriminatorios que alguna vez hayan podido tener hacia alguien como también implantar una semilla de conciencia en sus vidas, pues el primer cambio para lograr la igualdad de género debe realizarse desde interioridad, reestructurando estigmas que conllevan al desarrollo de actos desigualitarios.

Las imágenes agregadas en las **actividades N° 2-3-4-5 y 6**; fueron creadas por la autora del presente trabajo de grado: Sareth Sofía Jurado Delgado.

Actividad N° 3: Cuando sea grande

En concordancia con el objetivo N°2 y la actividad planteada con anterioridad, se desarrollará en la tercera semana una manualidad sobre la identidad del género femenino y masculino, donde cada estudiante se representará a sí mismo o misma en un tubo de cartón, teniendo en cuenta las cualidades físicas, culturales y personales a las que pertenecen. En este sentido, la maestra en formación proporcionará pinturas, cartulinas, pinceles, cartón y demás recursos para que todo el grupo pueda realizar de forma creativa la actividad durante el transcurso de 35 minutos.

Finalizado el ejercicio, la docente continuará explicando a los niños y niñas que deberán



responder brevemente en cinco hojas de colores diferentes las siguientes preguntas generadoras: A) ¿Qué profesión te gustaría estudiar? B) ¿A dónde te gustaría viajar? C) ¿Quisieras formar una familia o no? D) ¿Aspiras a tener una casa, carro o mascota propia? E) ¿Quisieras trabajar en una empresa o tener un negocio propio?

Promoviendo un cuestionamiento y auto descubrimiento en los y las estudiantes. Luego de que cada educando de respuesta a todos los interrogantes en un tiempo de 20', deberán depositarlos dentro de la manualidad que realizaron, representando todos los sueños que quisieran lograr desde su interioridad cuando sean adultos. De igual modo, la docente destinará 25' para compartir la información escrita en las hojas, incentivando en primera instancia un espacio reflexivo donde cada educando pueda ser partícipe de los sueños o metas que sus compañeros o compañeras desean alcanzar sin importar el género. Y en segunda instancia, el respeto, igualdad y dignidad por los demás, valorando la manera de ser y pensar frente al plan de vida de todos los y las estudiantes.

Actividad N°4. Dos baúles dos caminos

De acuerdo con el objetivo N°3 que se encuentra enfocado en determinar la calidad de relaciones interpersonales, se llevará a cabo en la séptima semana una actividad denominada: Dos baúles dos caminos, donde los educandos observarán inicialmente una serie de imágenes durante 5', las cuales representarán relaciones de carácter negativo como criticar, humillar o agredir a una persona, y relaciones positivas tales como: la cooperación, empatía, consideración y apoyo.

En este sentido, la docente en formación explicará que por turnos de participación todos irán clasificando la imagen que se les asigne en algunos de los dos baúles, teniendo en cuenta que el de color azul se destinará para las relaciones interpersonales positivas, sanas y equitativas



mientras que el de color fucsia contendrá todas las negativas y/o destructivas. La actividad se desarrollará durante el transcurso de 20 minutos, analizando y a su vez observando que imágenes son clasificadas en cada uno de los baúles.

Culminado el ejercicio, la maestra les pedirá a los estudiantes que realicen un círculo en la cancha deportiva, retirando todas las imágenes de los respectivos baúles, con el propósito de identificar si fueron clasificadas adecuadamente en el tipo de relaciones interpersonales correspondiente. Seguidamente, de que las imágenes queden situadas frente al baúl en donde fueron guardadas, se explicará que las ilustraciones que representan aceptación, solidaridad y valores hacia los demás pertenecen a las relaciones interpersonales positivas y las que no, simplemente hacen parte de las relaciones negativas, las cuales carecen de autocontrol, seguridad y habilidades sociales sanas.

Finalmente, se realizará como actividad complementaria la descripción de una situación real en donde los niños y niñas hayan experimentado un ejemplo de relación interpersonal

positiva como también negativa, independiente de la persona y lugar. Por tal razón, se destinará un tiempo de 15' para que el grupo pueda describir la respectiva situación en una hoja blanca, donde deberán trazar una línea en la mitad para no mezclar o confundir ambas situaciones. Culminado el respectivo ejercicio, la docente en formación proporcionará un espacio de 30 minutos para que el estudiantado comparta lo que lograron redactar, creando un ambiente de participación, análisis y reflexión frente a cada uno de los ejemplos comunicados.

Actividad N°5. Rompecabezas

En referencia al objetivo N°4 planteado para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales a través del trabajo en equipo, se desarrollará un rompecabezas donde se represente el principio de igualdad no solamente en el accionar de los y las estudiantes, sino también en el resultado que se obtendrá al final del juego, observando una verdadera situación de ecuanimidad entre niños y niñas.

En este mismo orden de ideas, la docente en formación entregará ocho rompecabezas al



grupo de estudiantes, los cuales deberán ser armados en equipo. Por tanto, se distribuirá a los educandos en una misma cantidad y género, para que todos puedan participar de forma igualitaria. Luego de este proceso, se proporcionará un tiempo de máximo 10 minutos para que

cada equipo arme el rompecabezas que le correspondió, ya que todos son totalmente diferentes. La docente observará la manera en que el estudiantado irá trabajando, verificando si aplican una buena comunicación, como también el apoyo y la colaboración para realizar la tarea lo mejor posible. Posteriormente, se le pedirá a cada grupo que muestre el rompecabezas completamente armado, comunicando lo que representa en una sola palabra.

Finalmente, se realizará una breve socialización donde los niños y niñas responderán las siguientes preguntas generadoras en un tiempo de 25 minutos: A) ¿Cómo te sentiste al momento de trabajar en equipo? B) ¿Piensas que todas las personas de tu equipo fueron una pieza importante para armar el rompecabezas? C) ¿Qué valores y actitudes lograste observar mientras realizabas la actividad? A partir de los interrogantes anteriores, se promoverá la construcción de pensamientos, comportamientos y relaciones interpersonales óptimas para el desarrollo de los y las estudiantes, pues este tipo de actividades rompen la tradicionalidad de organizar y trabajar con el mismo género al que cada estudiante pertenece, como también las actitudes de egoísmo, rechazo y discriminación que suelen ser parte del proceso educativo.

Actividad N°6. El desafío: Juntos somos mejor

En concordancia con el objetivo N°4 y actividad expuesta anteriormente, se realizará en la octava y última semana de la propuesta un desafío de carácter deportivo, cognitivo y social; que



consiste en sobrepasar cinco estaciones, desarrollando una tarea diferente en cada una. En este sentido, la docente en formación les pedirá a los y las estudiantes que se organicen en cuatro equipos con la misma cantidad posible de niños como de niñas. A continuación, se explicará durante 10 minutos que en la primera estación se deberá

caminar entre seis conos ubicados en forma de zigzag, pero con los ojos vendados, pues los integrantes de cada equipo guiarán con palabras clave la dirección en que recorrerá la persona que vaya pasando.

Luego en la segunda estación, se encontrarán con siete fichas rectangulares de madera, la cuales serán ubicadas sobre una balanza sin dejar que ninguna se caiga, como también mantener



un equilibrio total. Seguidamente en la tercera fase, observaran por tres minutos la palabra igualdad, la cual tendrá un símbolo encima de cada letra, pues culminado el tiempo deberán armar toda la palabra con varias letras que encontraran en una bandeja, teniendo en cuenta los símbolos que tenían dibujados.



Continuando con el juego, se procederá con la estación número cuatro donde encontrarán seis botellas de colores sobre una mesa, las cuales deberán ser derrumbadas con una pelota, pero desde una

distancia de dos metros sin sobrepasar la línea de partida que estará pintada en el piso. Y

finalmente en la quinta y última estación, armarán una pirámide triangular con vasos plásticos, los cuales tendrán un dibujo o símbolo característico con el fin de ser ubicados en el orden y cantidad correcta.

Después de la explicación, se dará inicio al desafío durante el transcurso de 1 hora, donde todos equipos tendrán solo 15 minutos para desarrollar las cinco estaciones. Por ende, la docente siempre contabilizará el tiempo como también observar detalladamente el comportamiento del estudiantado al momento de ejecutar las actividades, registrando las actitudes, palabras y formas en que el estudiantado se comunica y establece lazos de socialización asertivos. Finalizado el juego, se desarrollará un breve conservatorio en un tiempo de 10 minutos a través de las siguientes preguntas generadoras: A) ¿Cómo se sintieron trabajando en equipo? B) ¿Se sintieron limitados al trabajar con su género opuesto? C) ¿Qué enseñanza te deja esta actividad realizada en equipo? Incentivando en los y las estudiantes la necesidad de reflexionar la importancia que tiene ambos géneros en la resolución de problemas para la vida escolar y personal.

Capítulo III

Marco metodológico

Enfoque epistemológico

La investigación científica es un proceso que se encuentra encaminado hacia estudio de la realidad y los fenómenos que rodean al ser humano; donde la comprensión, explicación y transformación se convierten en factores muy importantes para dicho proceso indagatorio. Así mismo, es importante reconocer que los enfoques que cada tipo de investigación, siempre se estructurarán bajo distintas metodologías, ya que todo dependerá de la naturaleza de los datos, como también del paradigma, los objetivos y la visión en que cada investigador se fundamente.

De acuerdo con lo anterior, la postura metodológica de la investigación se encuentra establecida bajo un paradigma interpretativo, donde según Taylor & Bogdan (2000) sostienen que “Se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.19).

En otras palabras, esta investigación se fundamenta bajo la perspectiva, el comportamiento y accionar del ser humano, recopilando toda información de carácter no numérico que propicie el significado de algún problema en particular, el cual se encuentre inmerso en la sociedad y cotidianidad de cualquier persona, independientemente de su edad, género o cultura a la que pertenezca.

Método investigativo

En el campo científico existen varios tipos de investigación, dependiendo de los fines que persiga investigador. Por ende, este trabajo de grado asumirá el método de investigación acción pedagógica definida por Restrepo (2002) cómo:

Una investigación emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que

interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada (p.1).

De acuerdo con los planteamientos anteriores, se puede apreciar que este método permite relacionar, estructurar y responder de manera óptima a las necesidades educativas, aplicando la enseñanza reflexiva como el horizonte principal en la transformación y mejoramiento continuo de una situación o problema agravante para una comunidad.

En este mismo contexto, es de vital importancia mencionar las fases a tener en cuenta dentro del método de investigación acción pedagógica definidas y a su vez estructuradas por Restrepo (2003) como “La reflexión sobre un área problemática; la planeación y ejecución de acciones alternativas para mejorar la situación problemática, y la evaluación de resultados” (p.93). Por ende, se comprende que todas las fases integran una serie de aspectos fundamentales dentro del proceso metodológico, donde se lleve a cabo la desconstrucción analítica de la práctica pedagógica, con el fin de proceder a la reconstrucción crítica de ideas o planteamientos alternativos frente al objeto de estudio, logrando así un proceso evaluativo que oriente un accionar innovador, óptimo y efectivo.

Escenario de investigación

Es el contexto donde se ubica la investigación, basándose en las circunstancias físicas, culturales, sociales y ambientales propias del lugar, ya que según Skovsmose (2000) plantea que “Es una situación particular que tiene la potencialidad para promover un trabajo investigativo o de indagación” (p.5), permitiendo la identificación, comprensión y planteamiento del fenómeno a estudiar, teniendo en cuenta todos los aspectos que integran una determinada comunidad en su escenario cotidiano.

Conforme a lo expuesto anteriormente, el presente trabajo de grado se desarrollará en el grado escolar quinto C jornada de la mañana del Instituto Técnico Nacional de Comercio, Sede B

República de Venezuela, el cual se encuentra localizada en la Calle 9 del Barrio Latino del Municipio San José de Cúcuta, debido a que es la entidad educativa en donde se encontró la problemática a estudiar mediante una práctica formativa que requirió del contacto directo con los estudiantes dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Informantes claves

Los actores sociales cumplen un papel indispensable dentro de una investigación, ya que según Martínez (1991) sostiene que son “personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p.56), quienes tienen la competencias comunicativas, sociales y psicológicas idóneas para contribuir información valiosa, relevante y significativa al estudio.

En referencia al planteamiento anterior, la presente investigación cualitativa utilizará la participación de diez informantes claves, siendo seleccionados a partir del grado escolar quinto C jornada de la mañana, teniendo en cuenta una serie de habilidades comunicativas o de lenguaje que posean dentro de su proceso formativo y/o personal.

Técnicas de recolección de datos

La investigación científica siempre requiere de procedimientos sistemáticos y prácticos que permitan el acceso a datos e información necesaria para un estudio. Por tal razón, el trabajo de grado empleará inicialmente la observación participante, donde Rekalde et al., (2014) expone que:

Es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva (p.8).

Con respecto a lo anterior, la investigación utilizará este tipo de observación para conocer de forma directa la información que poseen los estudiantes sobre la desigualdad de género y las

relaciones interpersonales. Por ende, gracias a la interacción, proximidad y flexibilidad que ofrece será posible desarrollar un proceso de análisis y comprensión óptimo de todas las experiencias cotidianas y reales que los sujetos han vivenciado en contextos donde predomina la problemática social.

En este mismo orden y dirección, también se llevará a cabo la técnica denominada entrevista semi-estructurada, la cual es definida por Munárriz (1992) como:

Una conversación cara a cara donde el investigador plantea una serie de preguntas al entrevistado, partiendo de interrogantes aparecidos en el análisis de los datos o de las hipótesis que se van intuyendo en el proceso y que, a su vez las respuestas dadas por el entrevistado, pueden provocar nuevas preguntas para clarificar los temas planteados (p.113).

De acuerdo con el planteamiento, la investigadora eligió este tipo de entrevista como la técnica más indicada para el estudio, ya que por un lado permite el desarrollo de una fase diagnóstica, donde se pueda observar los pensamientos, emociones, ideas y perspectivas que posee la población frente a la desigualdad de género; y por el otro, se analiza el impacto y aceptación que la propuesta tuvo en los educandos, partiendo de preguntas estructuradas con base en las categorías, con el fin de alcanzar resultados afines a los objetivos de la investigación.

Finalmente, es importante mencionar que se tendrá en cuenta la participación del diario de campo, donde según Valverde (1991) sostiene que es “Un instrumento que registra información procesal, asemejado a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes” (p.309). Por tal motivo, se eligió como el instrumento más adecuado para registrar, analizar, seleccionar y posteriormente concluir sobre cada una de las experiencias

más significativas para la investigación, puesto que, es la herramienta directa de la observación, donde se anexan los datos más importantes que emanan de la población.

Procedimiento de recolección de datos

En concordancia con el método de investigación acción pedagógica establecido para el trabajo de grado de enfoque cualitativo o interpretativo, se asumirá la codificación y categorización de datos como el procedimiento de análisis más acorde a la metodología, teniendo en cuenta que se realizará una entrevista semi-estructurada y un diario de campo.

En este sentido, se puede comprender que la codificación y categorización de datos hacen referencia a un proceso conceptual y operativo; destinado a establecer unidades de información significativas a base de datos cualitativos (textos, párrafos y oraciones), los cuales son representados en códigos a través de categorías enmarcadas en un mismo tópico (Rodríguez, Gil, & García, 1996). Por ende, este proceso debe desarrollar una identificación correcta frente a las unidades claves de la investigación, con el objetivo de sintetizar y también agrupar idóneamente los datos seleccionados.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez, K. y Zúñiga, L. (2019). *Proyecto de aula como mecanismo de acompañamiento para la modificación de estereotipos de género referentes al sexo y color en los estudiantes del colegio Casa de Niños Montessori* [Trabajo Fin de Grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga].
- Álvarez, A. (1996). El conflicto de géneros en la tradición sociológica. *Repositorio Universidade da Coruña*, 1, 125-147.
- Amarís. (2002). *Las Inteligencias Múltiples*. Barraquilla, Colombia: Psicología desde el Caribe.
- Arauz, J., González, E., y Zavala, T. (2019). *Prácticas de equidad de género en estudiantes de cuarto, quinto y sexto en la Escuela San Diego*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua].
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Nueva York, Estados Unidos.
- Avilés, C. (2016). *Construcción de género en un grupo de niños y niñas de una escuela rural*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad del Bío-Bío].
- Bermúdez, D. y Restrepo, K. (2017). *Imaginaris sociales sobre igualdad de género en niños y niñas del centro musical Batuta a través de estrategias lúdico recreativas*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD].
- Bonilla, G. (2010). Teoría Feminista, Ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, págs. 191-214.
- Bonilla, M. y Carvajal, A. (2020). *Desarrollo de la Identidad de Género en la Niñez Temprana*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Cooperativa de Colombia].
- Butler, J. (2010). Judith Butler y la teoría de la Performatividad de Género. *Revista de educación y pensamiento*, 11.

Camacho, R., Facio, A., y Serrano, E. (1997). *Camiando hacia la igualdad Real*. San José, Costa

Rica: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Carrasco, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: San Marcos.

Chávez, J. (2004). *Perpectiva de Género*. México, D.F: Plaza y Valdés, S.A de C.V.

Connell, R.W y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept.

SAGE, Vol. 19 (No. 6).

Constitución Política de Colombia. [Const]. *Artículo 13 de 7 de julio de 1991 , Título II, Capítulo*

I de los derechos fundamentales (2da Ed ed.). Bogotá, Colombia.

Constitución Política de Colombia. [Const]. *Artículo 16 de 7 de julio de 1991, Título II, Capítulo*

I de los derechos fundamentales (2da Ed ed.). Bogotá, Colombia.

Constitución Política de Colombia. [Const]. *Artículo 43 de 7 de julio de 1991, Capítulo II De los*

Derechos Sociales, Económicos y Culturales (2da Ed ed.). Bogotá, Colombia.

Convención Belém Do Pará. *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar*

la Violencia contra la Mujer. *Artículo 8 de 9 de junio de 1994, Capítulo II, ítem B, Deberes de los Estados*. Brasil.

Echeverry, M., Chaverra, C., y Piedrahíta, F. (2018). *La lúdica en la construcción de la identidad*

de género con estudiantes de ciencias sociales de la institución educativa La

Independencia. [Trabajo de Fin de Grado, Fundación Universitaria Los Libertadores].

Gallego, M. (2013). *La verdad de las mujeres: Víctimas del conflicto armado en Colombia*.

Bogotá, Colombia: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Gardner, H. (2005). Inteligencias Múltiples . *Revista de Psicología y Educación* , 17-26.

Gondra, R. (1981). *La Psicoterapia de Carl R. Rogers: orígenes, evolución y relación con la terapia científica*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

- Gonzales, M.J y Callejas, M. A. (2019). *Influencia de los estereotipos de género en la convivencia escolar del grado quinto de la institución educativa La Salle, Sede José Antonio Galán*. [Trabajo Fin de Grado, Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña].
- Gutiérrez, M y Luengo, P. (2011). *Los feminismos en el siglo XXI: Pluralidad de pensamientos*. España: BROCAR.
- Guzmán, M., Martínez, T y Moreno, K. (2020). Brecha de desigualdad de género laboral en Colombia. *Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIUSTA)*.
- Instituto Nacional de Mujeres [INMUJERES]. (2008). *Primeros Pasos: Inclusión del enfoque de género en educación inicial*. España: Asociación Civil “Gurises Unidos”.
- Instituto Igualdad. (2018). *Socialismo Feminista*. Chile: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, 10.
- Larralde, S y Ugalde, Y. (2007). *Glosario de Género*. México D.F: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Leary, T. (1957). *Interpersonal diagnosis of personality: A functional theory and methodology for personality evaluation*. New York: Ronald Press.
- León, M. E. (2008). *Ética feminista y feminismo de la igualdad*. Espiga, 88.
- Ley Orgánica 1620/2013, para la Creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Artículo 35, Capítulo II De la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Ley Orgánica 1620/2013, *para la Creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Artículo 37, Capítulo II De la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Sendón de Leon, V. (2000). ¿Qué es el feminismo de la diferencia? (Una visión muy personal).

Mujeres en Red: El periódico Feminista , pág. 31.

Marante, M. (2017). *Estereotipos de género que incluyen en la construcción de la identidad del niño*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de la Laguna].

Martínez, M. (1991). La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual Teórico-Práctico. *Trillas*.

Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. [MEN & UNFPA]. (2008). *Programa Nacional para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía*. Colombia: Revolución Educativa Colombia Aprende.

Molina, B. (2017). *La Equidad de Género en el Desarrollo de las Relaciones Interpersonales Unidad Educativa Gran Colombia*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Central del Ecuador].

Montañez, J., Riveros, J. P y Romero, J. P. (2020). *Niños, Niñas y Equidad de Género*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Católica de Colombia].

Moragón, F y Martínez, V. (2015). Juegos de niñas y juegos de niños: Estudio sobre la representación del juego. *Edducación*, vol. 40 (Núm. 1).

Moreno, K., Soto, R., González, M y Valenzuela, E. (2017). *Rompiendo con los Estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género*. [Trabajo investigativo, Universidad Católica de la Santísima Concepción].

- Munárriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Lejona, España: Repositorio Universidade da Coruña.
- Naranjo, C. (2019). *Guía Docente para Educar en Igualdad*. Guatemala: Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Ochoa, N. (2017). *Estudio sobre la percepción de género en niños y niñas de nivel primario*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Nacional de San Agustín].
- Oliveira, O y Ariza, M. (1990). Trabajo femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos. *Papeles de población*, 663.
- Pérez, A. (2009). *Guía metodológica para anteproyectos de investigación*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Pérez, S. (2019). ¿Soy o no feminista? Una guía para identificar los tipos de feminismo. *NOVA ET VETERA*, 4.
- Pino, A y Ospino, N. (2017). *Imaginarios sociales sobre la identidad de género en la convivencia escolar de la institución educativa técnica agropecuaria Santa Bárbara*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Córdoba.
- Posada, L. (2005). La diferencia sexual como diferencia esencial: sobre Luce Irigaray. *Dialnet*, 253 a 288.
- Povedano, A., Muñiz, M., Cuesta, J y Musitu, G. (2018). Educación para la igualdad de género: Un Modelo de Evaluación . *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y*, 75.
- Pulido, O., Heredia, M y Ángel, C. (2010). *Las Desigualdades Educativas en Colombia*. Buenos Aires: Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE).
- Rekalde, I., Vizcarra, M y Macazaga, A. M. (2014). *La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje Y Fomentar Procesos Participativos*. *Revista Educación XXI*, vol. 17, núm. 1, pp. 201-220

- Restrepo, B. (2002). *Una Variante Pedagógica de la Investigación Acción Educativa*. OEI-Revista Iberoamericana de Educación.
- Restrepo, B. (2003). Aportes de la investigación-acción educativa a la hipótesis del maestro investigador: Evidencias y Obstáculos. *Educación y Educadores*, No.6, 91-104.
- Roa, M. (2020). *Los Roles de género en los niños y niñas del colegio Leonardo Posada Pedraza*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Santo Tomás]
- Rodríguez, G., Gil, J y García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. *Editorial Aljibe*.
- Rogers, C. R. (1954). Psychotherapy and Personality Change. *The University of Chicago Press*.
- Rojas, S. R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México, D. F: Plaza y Valdés, S. A. de C.V.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SDNIF, 26 de Julio de 2016). Igualdad y No Discriminación [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo>
- Secretaria de las Mujeres (SecMujeres , 7 de Octubre de 2015). Discriminación de género. [Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=i57aPy5Jl3w>
- Silveira, M. (2003). *El Arte de las Relaciones Interpersonales: Las claves para alcanzar unas relaciones plenas en la familia, pareja y trabajo*. Madrid, España: Alba.
- Skovsmose, O. (2000). Escenarios de Investigación. (3-26, Ed.) *EMA*, Vol.6(No.1).
- Supo, J. (2015). *Como empezar una tesis: Tu proyecto de investigación en un solo día*. Lima, Perú: Bioestadístico Eirl.
- Tafur, R. (1994). *La Tesis Universitaria*. Lima, Perú: Mantaro.
- Taylor, S. J y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Argentina: Paidós.

- Tobón. (2010). *Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, Currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá, Colombia: ECOE.
- Tovar, L y Vargas, S. (2016). *Imaginarios de género en los estudiantes del Club Michin sede Diana Turbay*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual metodológico*. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y cultura.
- Valverde, L. (1991). Diario de Campo. *Trabajo Social*, 308-319.
- Vázquez, V y López, I. (2011). La ética del cuidado permite construir un currículo escolar que no ensalza la independencia ni la violencia. *Revista de Fiolosofía*, 167-172.
- Vinueza, G. (2017). *Enfoque de género y relaciones interpersonales en los y las estudiantes de educación básica general del colegio nacional Dr. Emilio Uzcátegui*. [Trabajo de Fin de Grado, Univerdad Central del Ecuador].
- Zamudio, F., Ayala, M y Arana, R. (2013). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudio sociales No.44*, 279.

Anexos

Anexo A: Cuento educativo: Tu eres Igual de Valios@ a mí.

Un nuevo día inició, los rayos de sol traspasaban la ventana de mi cuarto y un espléndido arcoíris se veía a lo lejos, luciendo sus increíbles colores entre las montañas de mi bella ciudad La Nevada. Me levanté de la cama y rápidamente me dirigí hacia al baño para tomar una ducha caliente y no llegar tarde a la escuela. Bajé por las escaleras directo hacia la sala principal donde un rico desayuno me esperaba, tomando una gran taza de chocolate y dos panes con huevos revueltos, que mi papá había preparado especialmente. Me senté en la mesa del comedor, y en ese momento me invadió un sentimiento de alegría, porque estaba en compañía de las personas más importantes para un ser humano: La familia. Mi papá, era un excelente administrador de empresas que a pesar de su arduo trabajo siempre cuida y vela por la familia. También Mi mamá una mujer polifacética, ingeniera en sistemas y fundadora de ElectronicBom, un negocio que ha dado grandes oportunidades. Y, por último, a mi hermana, una profesora moderna, visionaria, y con carácter, que todos los días se preocupa por dar alas a sus estudiantes para perseguir cualquier sueño.

De repente un toctoc sonó en la puerta, y mi madre con gran alerta expreso: ¡Lorenzo debe ser tu amiga Gabriela!, así que rápidamente salte de la silla, tomé el maletín y me despedí de la familia para salir de casa. Caminando hacia la escuela por el parque principal de la ciudad, me contaba Gaby que había presenciado otra noche de terror, su padre llegó malhumorado del trabajo como de costumbre; y discutió fuertemente con su mamá hasta el punto de golpearla, debido a que preparó pastas para la cena y eso no le apetecía. En este instante me sentí triste, enojado e incluso confundido, al no comprender como los padres de Gabriela eran tan conflictivos y estaban poniendo su vida en peligro. Así que solo la abracé y le dije: Algún día esa pesadilla acabará.

Llegamos a la escuela, y justo en el pasillo N°3 por donde caminábamos, se veía un enfrentamiento próximo a suceder. Gabriela me pregunta: ¿Qué ves? Olvidé mis lentes en casa, y

yo le respondí preocupado: Pues que crees, Juan Carlos otra vez insultando a Manuel. En ese momento llegó la maestra Lucia a detener la pelea, y expreso: ¡Todos a sus salones!

Apenas llegamos al salón, todos estaban hablando sobre lo sucedido y eso era algo que me incomodaba, así que me levanté del puesto y dije en voz alta: Que no se les olvide que burlarse de los demás es de mala educación. De repente todos los compañeros tomaron silencio, sin comentar nada más sobre el tema. Al sentarme Gaby me miró con agradecimiento y sin dudarlo expresó: Lorenzo eres una gran persona, y yo le respondí: Sabes amiga ni Juan Carlos tiene la culpa de ser un abusador, su papá le ha enseñado todo a los golpes, y Manuel es una víctima, sus padres hacen todo lo posible para que estudié aquí en la ciudad, acuérdate que sus primeros años de vida fueron muy complicados en el campo.

La mañana iba transcurriendo y a las 10:00 A.M llegó la maestra de literatura al salón, siempre puntual con un café Macchiato en mano y una manzana verde para recargar energías. Después se paró en frente de todos y dijo: ¡Buen día mis amores! ¿Qué hay de nuevo?, en ese momento nadie quiso hablar por alguna extraña razón. Sin embargo, por educación levanté la mano y respondí: Todo excelente profe, con ganas de escribir algo interesante.

La maestra Carolina era una gran persona, siempre nos permitía escribir nuestros pensamientos como ejercicio de liberación durante una hora, generando conciencia en la forma de pensar, sentir y ver la vida. Pero, esta vez no fue así, pues dijo con algo de pena: Chicos y chicas, sé que todos los miércoles tenemos nuestro momento de escritura libre, aunque por esta vez me gustaría darle importancia a otra actividad donde redactarán una historia breve sobre un acontecimiento que les llame la atención como un problema al que no le encuentran solución y que a través de las letras puedan expresar su opinión ¿Qué les parece? A decir verdad, más de la mitad de salón parecía confundido ese día, pues sus caras revelaban: Que rayos voy a escribir. No

obstante, dicha tarea se convirtió para mí en una oportunidad ideal para decir algo que desde hace mucho tiempo no me dejaba dormir.

Al salir de la escuela me despedí ipsofacto de Gabriela, lo cual me pareció algo cruel pues siempre me tomaba el tiempo para charlar un rato y abrazarla cuando se fuera. Sin embargo, mi emoción era tan grande que no podía darme el lujo de perder algunas ideas que ya tenía armadas para la tarea, entonces simplemente corrí y a la vez pensé durante el recorrido: Gaby después me lo agradecerá. Cuando llegué a casa entre por el garaje de atrás, pues mamá trabajaba en un nuevo invento para su negocio. Por tal razón se apoderó de toda la sala y parte de la cocina así que pasé con cuidado y al subir las escaleras hacia mi cuarto le grité: Hola Mà, Te amo. En ese momento, siendo las 12:30 del mediodía, me senté en el escritorio y dispuse de toda mi energía, amor y alma para escribir esto:

Desde que tengo memoria fue fácil observar a mi alrededor la tranquilidad de tener una vida honesta, feliz y justa, pero con el paso del tiempo fue muy difícil aceptar que no todas las personas que conozco tienen ese mismo panorama. Sé desde mi interior que algunos sufren violencia en sus hogares y que son testigos de cosas que a la edad de 12 años no deben presenciar como por ejemplo los golpes, humillaciones y falta de igualdad. Sé que existen adultos irresponsables e inconscientes que tienen una mala relación con sus hijos porque su educación se basó en el maltrato psicológico, físico y hasta emocional sin ver el daño tan grande que ocasionan y trasladan a sus próximas generaciones. También sé que, no todos nacen en cuna de oro, pero, son personas humanas y eso les da la fuerza suficiente para desear un futuro mejor; porque sin importar las dificultades económicas, sociales o culturales que tengan, siempre hacen lo correcto. Y finalmente sé que hay personas que tuvieron la posibilidad de nacer en una familia unida, aunque eso les costará alejarse de personas que defienden erróneamente la discriminación y violencia; como es el caso de mi familia. No conocí a tres de mis abuelos, porque tenían estigmas muy fuertes sobre el género; por

eso mis papás tomaron la decisión de ir en busca de un plan de vida hecho a la medida de sus sueños, solo con el propósito de ofrecernos a mi hermana y a mí una visión distinta del mundo... por eso hoy les digo desde mi corazón: ¡No te quede ahí, siempre hay algo mejor!

La historia había finalizado, me sentí satisfecho de todo escrito y de lo mucho que pensé en todos mis compañeros y compañeras de clase para redactar esas palabras de aliento. Los días fueron pasando y el dichoso miércoles llegó, me aliste como de costumbre y en compañía de Gaby nos fuimos a la escuela. Las horas volaron sin darme cuenta y de repente la clase de literatura estaba frente a mis ojos. Cuando la maestra dio inicio al ejercicio, empecé a escuchar historias muy interesantes, pero me sentí algo intimidado pues no quería herir las susceptibilidades de nadie con mi tarea. Sin embargo, cuando fue mi turno pasé al frente de todos y leí con valentía cada palabra. Al terminar el relato, toda la clase me aplaudía y la maestra me miró tratando de decirme: Eso era lo que quería escuchar.

Después de varias semanas las cosas fueron cambiando, al parecer mi historia había motivado a muchos de mis compañeros y compañeras. Pues me enteré que Juan Carlos inició rehabilitación familiar con su papá gracias a la psicóloga de la escuela. A mi amigo Manuel le ofrecieron una beca completa para estudiar y fue así como toda familia se mudó por fin a la ciudad, mejorando sus recursos y condiciones de vida. Y finalmente, para mi mejor amiga también cambio todo, pues le relato a la maestra Carolina los problemas de violencia que vivía cada día en su hogar, buscando una ayuda legal entre las dos, para que Gaby pudiera vivir con sus tíos maternos hasta que fuera a la universidad. Mi tormento nocturno por fin acabo y solo me quedaba dar gracias a Dios, la vida y el destino, por regalarme el don de la escritura, pues nunca dude que, aunque todas las personas son relativamente diferentes, al final todo se resume en una misma frase: Tu eres igual de valios@ a mí.